



Cultural Andino

SOCIEDAD COOPERATIVA

INFORME DE GESTIÓN CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y GERENCIA 2019

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN -2019:

Principales

Luz Amparo Mesa
José de Jesús Robayo
Luz Ángela Pavés

Suplentes

Myriam Garzón Cárdenas
Graciela Fernández
Laudices Prieto Crespo

JUNTA DE VIGILANCIA 2018-2019

Principales

Naranjo Yolanda
Sanabria Arteaga Ligia
González Morales Nohora

Suplentes

Colmenares Doris
Cecilia Tovar de Niño
María Hilda Salinas

COMITÉ DE APELACIONES:2018-2019

Serafín Fabra
Rosaura López de Arias
Álvaro Arrieta Olarte

REVISORIA FISCAL

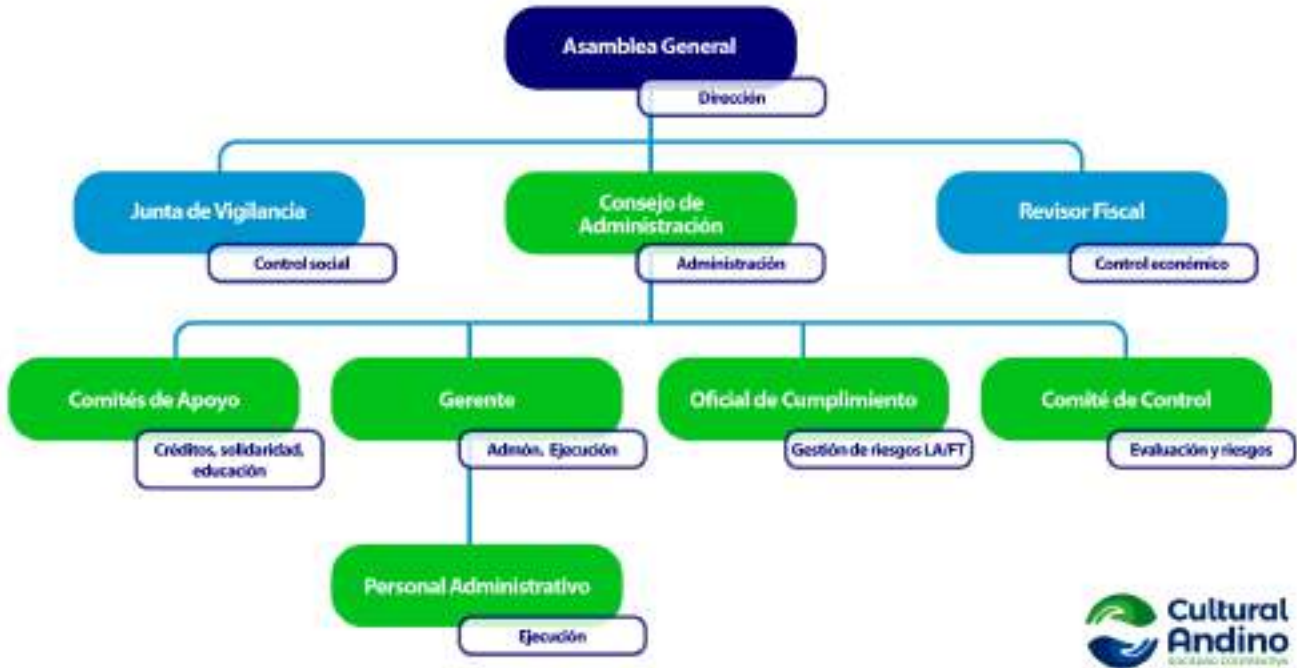
Fanny Álvarez Chávez

Suplente

Clara Yamile Duarte Pacheco.

REPRESENTANTE LEGAL

José Vicente Rojas



La Cooperativa, tiene su estructura organizacional encabezada por la Asamblea General, la cual nombra un Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, y un Revisor Fiscal. Un empleado de cumplimiento, principal y suplente.

La Administración de la Cooperativa es ejercida por un Gerente y presenta una Dirección Operativa, Administrativa y funcional, cuenta con los comités definidos por el Consejo de Administración y la Gerencia.

GERENCIA:

Con satisfacción presentamos a ustedes el informe del periodo, algunos aspectos relevantes desarrollados en el año 2019. Como empresa solidaria, nos comprometimos a transmitir, apropiar y practicar las acciones y decisiones que ponen de manifiesto la razón de ser de cultural Andino en cumplimiento a los valores y principios cooperativos.

Los logros del año 2019 fueron posibles gracias en primer lugar a Dios que siempre nos dio la sabiduría y la salud para trabajar sin descanso para que pudiéramos alcanzar las metas que el equipo de trabajo se trazó para el año. Segundo, a las ganas y la unidad que un equipo de trabajo mostró todo el tiempo para llegar al final del ejercicio con la satisfacción de poder entregar a nuestros asociados unos buenos resultados, a pesar de la estática situación económica que mantuvo el país durante el año. Cultural Andino

sigue demostrando que la gobernabilidad de la cooperativa está en su mejor momento, que la administración se centra única y exclusivamente en los intereses colectivos y maneja total transparencia en el cumplimiento de sus funciones. Fue un año de buenos resultados económicos y sociales, los cuales afianzan la estabilidad de la cooperativa y con ello la confianza de nuestros asociados.

Para la cooperativa en su aspecto social es fundamental la educación solidaria por cuanto es el proceso permanente orientado a fortalecer la práctica de valores, solidaridad, cooperación y ayuda mutua con el ánimo de generar actitudes y conductas que permitan consolidar un compromiso social frente a la filosofía y políticas que debe cumplir la cooperativa.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47 de la ley 222 de 1995, modificado por la ley 503 de 2000, el Consejo de Administración y el Gerente de la Cooperativa cultural Andino, rinden informe de gestión correspondiente al ejercicio económico del Año 2019.

Cultural Andino, es una empresa de economía solidaria que por su naturaleza jurídica cumple funciones empresariales y de asociatividad, donde los asociados son los propios dueños y usuarios de la Cooperativa, calidad que adquieren con el proceso de admisión, y haciendo un aporte mensual del 1% de un salario mínimo legal mensual vigente.

Cultural Andino, desarrolla acciones de carácter social y económico, siendo el crédito su principal actividad, bajo los parámetros de entidad sin ánimo de lucro, generando excedentes que se retribuyen en servicios y beneficios al asociado y su núcleo familiar, para mejorar la calidad de vida de los mismos, bajo los principios y políticas del Sistema y la aplicación de los componentes que proporcionan a Cultural Andino, una seguridad razonable sobre la consecución de los objetivos.

El sector cooperativo, de naturaleza solidaria tiende a mantener su comportamiento de crecimiento lento pero firme, el cual permite optimizar sus recursos, cumplir sus objetivos financieros y generar un gran impacto social en los mercados donde se desarrolla su actividad.

Nuestro plan de acción: Es contribuir al mejoramiento permanente de las condiciones económicas, sociales y culturales de los asociados y su componente familiar, a través de la prestación oportuna de servicios de crédito y el fomento del aporte, promoviendo la solidaridad y los valores; procurando con su accionar no sólo el beneficio de los asociados sino la consolidación de una eficiente empresa cooperativa de servicios.

Historia.

Cultural Andino Sociedad Cooperativa Nit 830.120.996-6, Entidad sin ánimo de lucro perteneciente al sector de la economía solidaria, constituida el 8 de mayo de 2003 mediante acta inscrita en la Cámara de Comercio el 21 de mayo de 2003 bajo el número 00060543 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Con Domicilio en la Ciudad de Bogotá en la Calle 23 No. 13-80 OF.201, conformada inicialmente por alrededor de 20 personas, pensionados y personas de entidades afines al sector cooperativo con vínculo

cerrado, conscientes de la necesidad de afiliación de sus familiares y amigos cercanos, hoy llegamos a 1.402 asociados, 4 funcionarios con contrato indefinido y 6 funcionarios por prestación de servicios.

En su vida de historia, ha logrado un importante crecimiento en su base social, en primera instancia por la participación que tienen los asociados por su vínculo a entidades pagadoras de pensiones, que hacen parte de esta base social, funcionarios de la misma entidad. Esta base social ha sido fundamental para que a través de la solidaridad conjunta, la transparencia y el control democrático de la entidad, sea el propósito de los directivos, para lograr alcanzar los resultados óptimos que permitan dar pasos en consolidar una cooperativa sostenible, pero con su esencia de ser cien por ciento cooperativa, y cada día consolidar los servicios para mejorar la calidad de vida de todos sus asociados y por ende su núcleo familiar.

Principios y Valores.

- 1) Membresía abierta y voluntaria.
- 2) Control democrático de los miembros
- 3) Participación económica de los miembros
- 4) Autonomía e independencia
- 5) Educación, formación e información
- 6) Cooperación entre cooperativas
- 7) Compromiso con la comunidad

Misión y Visión.

Cultural Andino contribuye al desarrollo integral de la sociedad Cooperativa donde prevalece los principios de la filosofía solidaria. Somos una cooperativa multiactiva que le brinda bienes y servicios personalizados e integrales para satisfacer las necesidades de sus asociados.

Misión.

Cultural Andino se proyecta en ser la cooperativa con incidencia en el desarrollo social, económico y cultural de la comunidad, con nuestros servicios sociales de calidad a nivel nacional, logrando un crecimiento sostenible y equilibrado respaldados por un equipo de trabajo altamente eficiente.

Objeto Social.

El acuerdo Cooperativo en virtud del cual se crea y mantiene en funcionamiento la Cooperativa, es Contribuir al mejoramiento continuo del bienestar, económico, social y cultural de los asociados, de su familia y de la comunidad a través del esfuerzo propio la ayuda mutua, la solidaridad con mentalidad empresarial, para asegurar permanencia con estabilidad, crecimiento, rentabilidad y capacidad para responder eficazmente a las necesidades comunes de los asociados; para ello celebrará operaciones de crédito por libranza o descuento directo, teniendo como fuente de apalancamiento los aportes sociales,

así como otros recursos económicos y financieros de origen lícito para destinarlos a la financiación de sus operaciones normales.

Con total éxito y satisfacción, se llevaron a cabo todas las actividades recreativas y sociales programadas para el año 2019.

Se realizaron campañas dentro de las instalaciones del cultural andino dando a todos sus visitantes la oportunidad de adquirir productos de muy buena calidad y precios cómodos y con facilidades de pago gracias al convenio que se tiene con Alkosto.

Se consolidaron convenios con diferentes entidades a fin de buscar los mayores beneficios para nuestros asociados.

Se implementaron mecanismos, que permitieron a todos nuestros asociados el fácil acceso a nuestros canales financieros.

Este consejo enfocó su trabajo en buscar todos los mecanismos posibles en líneas de crédito, a fin de brindarles a nuestros asociados la mayor viabilidad en cuanto al otorgamiento de los mismos, es así como se crearon algunas nuevas líneas, y se fortalecieron las actuales, a fin de que se le permitiera a aquellos asociados acceder a ellos, teniendo en cuenta como prioridad, que ha sido para este consejo aquellas relacionadas con la educación, y la continua preparación del perfil profesional y personal enfocado a mejorar la calidad de vida de nuestros asociados.

Objetivo.

Presentar los resultados sociales y económicos de Cultural Andino en cumplimiento de los valores y principios Cooperativos.

Fortalecer el Balance Social como una herramienta estratégica de evaluación sistemática del actuar cooperativo respecto de los resultados alcanzados en periodos anteriores. Consolidar la identidad cooperativa en nuestros asociados y la comunidad, a través de la comunicación de los resultados.

Esta administración mantiene y continúa con la política de enfoque social, evidenciado en el desarrollo de las actividades relacionadas a continuación:

Perfil Estratégico.

Es complejo hacer empresas cuyo espíritu convocan a la inclusión, pero ese es el perfil de nuestra empresa cooperativa y sobre ello debemos seguir ahondando. La responsabilidad que nos convoca a los administradores implica hacer cada vez mayores negocios con niveles de riesgos aceptables y controlables; y lo fundamental es que este criterio se evidencia en los hechos. Entendemos que dado el tipo de empresa sobre la cual adelantamos el ejercicio empresarial, nos obliga a vincular temas no necesariamente financieros y que requieren de un tratamiento diferente a lo común.

Es un ejercicio complejo encontrar el equilibrio entre lo financiero y lo social, pero es el reto que nos convoca y sobre el cual debemos trabajar. Para nosotros el éxito financiero debe ser reflejado en el éxito social.

También destacamos el respaldo ofrecido por todos nuestros aliados, principalmente al Banco Cooperativo Coopcentral, quienes han confiado en el desarrollo y desempeño, al otorgarnos créditos para cumplir con las demandas de nuestros asociados, con créditos compartidos. Denominado unidos para progresar. Así mismo la prestación de servicios en salud, educación, recreación, mercadeo y otros aspectos que han hecho que en este año estemos orgullosos de todos ellos.

Gestión Organizacional.

Cultural Andino cuenta con una adecuada y actualizada tecnología, medios, herramientas y personal capacitado para el desarrollo de todas sus actividades. El Consejo de Administración se reúne bimensualmente en cumplimiento del reglamento para reuniones ordinarias, delibera, orienta y toma decisiones en pro del desarrollo de la Cooperativa.

Las relaciones entre los diferentes actores, internos y externos son cordiales y fluidas, por lo que no existen impedimentos que redunden en el buen desarrollo de las operaciones, adecuada atención a los asociados, terceros, y nuestros compromisos ante las entidades oficiales y privadas en todo sentido, oportuno y ajustado a cualquier obligación.

Las relaciones con la Junta de Vigilancia, la Revisora Fiscal, se desarrollan en forma armoniosa, de Cooperación y de respeto mutuo. Las reuniones conjuntas nos permitieron crear un clima de coordinación y transparencia, logrando que la mayoría de nuestras decisiones fueron tomadas por consenso de los miembros presentes, en la mayoría de las ocasiones.

Informamos que al interior de la administración de Cultural Andino no existe ningún conflicto con empleados, con la Gerencia, Junta de Vigilancia, o miembros del Consejo de Administración.

Participación: Cultural Andino es solidariamente atrayente y socialmente incluyente. Al realizar acciones puntuales que generen espacios de participación a toda su base social, a través de acciones como: fortalecer sus procesos educativos, de integración y de uso del portafolio de productos y servicios en un marco democrático.

En el 2019 el área comercial y la gerencia adelantó reuniones de socialización de portafolio y acudió a diferentes eventos (integración de pensionados, reuniones de líderes sociales, reunión en entidades pagadoras, reunión en sitios de pago), con el objetivo de socializar nuestro portafolio, fidelizar a nuestros asociados y captar nuevos asociados, logrando con esto posicionar más nuestra cooperativa y mostrando un sentido social y de acompañamiento.

Sostenibilidad: La toma de decisiones y el establecimiento de reglas de juego claras y equitativas hace que la cooperativa sea un modelo empresarial sostenible, con proyectos que apuntan a la búsqueda del Mejor Vivir, construyendo una cultura basada en el consumo responsable.

Capital: Cultural Andino es una organización solidaria rentable, con un capital social en crecimiento y una base social sólida, comprometida y con alto sentido de pertenencia.

Identidad: Enfocamos los esfuerzos concentrándonos en promover el modelo solidario, recopilando y divulgando información positiva sobre el cooperativismo y cómo ha beneficiado a miles de personas.

Gobernabilidad: Cultural Andino sigue demostrando que la gobernabilidad de la cooperativa está en su mejor momento, que la administración se centra única y exclusivamente en los intereses colectivos y maneja total transparencia en el cumplimiento de sus funciones.

Los Administradores de la Entidad son conscientes de los deberes y responsabilidad que asumen como Directivos de Cultural Andino aplican el Código de Buen Gobierno y los Estatutos sirven para garantizar la gobernabilidad de la Cooperativa, la forma como se relaciona con sus Asociados y como éstos conocen los resultados de la Entidad, exigen y participan en el Gobierno la cooperativa.

Igualmente la Gobernabilidad garantiza que los Administradores planifiquen y controlen el cumplimiento de sus funciones, su interacción entre los diferentes procesos y el cumplimiento con los estándares de conducta, su compromiso y capacidad personal.

El Consejo de Administración dio continuidad a las políticas y reglamentos, que establecen comportamientos y procedimientos que reflejen las mejores prácticas, entre los diferentes organismos que hacen parte de la entidad.

Otros aspectos incluidos en informe de gestión de Cultural Andino.

Como eje fundamental, la entidad solidaria, siempre desarrolla acciones y estrategias para fomentar esta gestión. Al igual que el balance económico y financiero nuestro balance social es muy importante para el cumplimiento de las metas trazadas por el Consejo de Administración, basada en la práctica de los principios cooperativos.

Se analizan las principales cifras enmarcadas en el respectivo contexto social y financiero, destacando su desempeño y desarrollo frente a los años anteriores.

BALANCE SOCIAL AÑO 2019.

Continuamos fieles a nuestra concepción socio-empresarial de la Economía Solidaria, encauzando las estrategias y políticas administrativas, económicas y sociales a mantener intacto el sentido humano de la Cooperativa, hecho que ha representado nuestra principal ventaja comparativa y que, evidentemente nos hace diferentes; no obstante tenemos claro que nuestras acciones y decisiones deben fundamentarse en el cumplimiento de los lineamientos legales y la racionalidad económica.

En términos globales y antes de entrar en algunos detalles, los siguientes hechos resumen nuestro balance social y evidencian lo afirmado en el párrafo anterior:

Cobrarles menos por sus créditos, adoptar políticas generales de abaratamiento de los costos de los servicios que se prestan a los asociados y en consecuencia sacrificar resultados en términos de rentabilidad, privilegiando balance social sobre balance económico; garantizar una atención personalizada a los asociados, tratando de encontrar siempre una solución razonable a sus necesidades y dificultades y/o una explicación razonable a sus inquietudes; manejar políticas flexibles y tarifas diferenciales para los asociados de menores ingresos para facilitarles el acceso a los servicios.

Se concedieron auxilios y beneficios a los asociados de conformidad con el reglamento vigente, por los diferentes conceptos: Calamidad doméstica, Incapacidad, Enfermedad grave del asociado, su cónyuge o sus hijos menores, Invalidez, medicamentos, deterioro grave de la vivienda y fallecimiento del asociado, sus padres, hijos o cónyuge. Teniendo en cuenta que los recursos disponibles en el Fondo de Solidaridad y mutualidad para atender los requerimientos de los asociados, estaban disponibles los Auxilios del Fondo de Mutualidad, Solidaridad y Bienestar.

Cultural Andino, en cumplimiento de su objeto social desarrolló actividades buscando contribuir a mejorar la educación, solidaridad, bienestar e integración de los asociados y su entorno familiar.

Sin duda alguna, todos estos beneficios tienen costo, la diferencia es que este costo no es asumido de manera individual por cada asociado sino que es asumido colectivamente en un ejercicio responsable de cooperación y solidaridad.

En resumen este costo lo asume el colectivo y afecta directamente al excedente, pero es una parte vital del ejercicio cooperativo para alinearlos con la estrategia corporativa.

Solidaridad, Mutualidad, Bienestar social. Saldos fondos sociales

FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	dic-19	dic-18	Var. Año	
			\$Var	%Var
FONDO SOCIAL DE EDUCACIÓN	147.578	0	147.578	100,0%
FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD	225.624	631.489	-405.865	-64,3%
FONDO DE BIENESTAR SOCIAL	197.911	0	197.911	100,0%
FONDO MUTUAL PARA OTROS FINES	6.444.923	13.586.445	-7.141.522	-52,6%
TOTAL	7.016.036	14.217.934	-7.201.898	-50,7%

Garantizamos el retorno Cooperativo visibilizado en beneficios económicos y sociales para el asociado. Con base en el artículo 65º de la Ley 79 de 1988, en el cual se determina que las Cooperativas podrán comprender en su objeto social la prestación de servicios de previsión, asistencia y solidaridad para sus miembros, así mismo el artículo 54º de la Ley 79 de 1988 y el Estatuto de la Cooperativa, establecen un aporte mínimo anual del 10% sobre el valor de los excedentes del ejercicio, para la formación e incremento del Fondo de Solidaridad, y las contribuciones que hacen los asociados con los créditos de acuerdo al estatuto vigente, argumentación jurídica que el Consejo de Administración de Cultural Andino,

procedió a ejercer, facultad legal inspirada, fundamentalmente en los valores y principios de cooperación, participación, espíritu de solidaridad y ayuda mutua.

AUXILIOS Y SERVICIOS FONDOS SOCIALES.

Faltaría cuantificar los innumerables beneficios que ofrece la Cooperativa y que no están reportados en nuestros estados financieros. Recordemos que el valor agregado cooperativo son aquellos servicios que brinda la Cooperativa en forma gratuita o a menor costo; como por ejemplo el beneficio que recibe el asociado por 4*1000 Consultas centrales de Riesgo, consultas listas restrictivas entre otros, que según lo calculado en la parte de los ingresos corresponde a la suma aproximada de \$ 17 millones .

Durante el año 2019 el Comité de Solidaridad y mutualidad estudio y aprobó las solicitudes de asistencia social y auxilios para el asociado y su núcleo familiar: optometría, odontología, medicamentos, salud, calamidad, fallecimiento incapacidades entre otros.

La cooperativa también brinda al asociado, auxilios por mercados en caso de necesidad extrema que en el año 2019 fueron atendidos uno 180 asociados con un promedio de auxilio por mercado de \$60.300

En la vigencia de 2019 se recibieron para estudio todas las solicitudes de auxilios por los diferentes conceptos reglamentados, de los cuales se aprobaron el 95%, no se aprobaron 5. Y representan el 0.5% del total de los auxilios porque no adjuntaron la información requerida. Las solicitudes que no se aprobaron, obedecen principalmente al desconocimiento de los requisitos establecidos en el Reglamento de Solidaridad y mutualidad publicado en la página de la cooperativa.

Sus actuaciones constan en actas del consejo, así como cada rubro representado en los asociados.

Comité de Solidaridad y mutualidad.

Aunque las organizaciones cooperativas, por su naturaleza acuerdan un diseño organizacional y una estructura económica que les permite hacer posible el cumplimiento de su objetivo social, relacionado directamente con la formación de satisfactores para el mejoramiento de la calidad de vida de sus miembros, todas las soluciones que ofrecemos a nuestros asociados se encuentran agrupadas en segmentos: soluciones de crédito, soluciones comerciales y soluciones para asistencia social.

También surge la necesidad de estudiar más en detalle las expresiones de solidaridad, previsión, asistencia y mutualidad, introducidas en multitud de normas- auxilios trimestre: Para quienes cumplen el deber de mantenerse al día en sus obligaciones con la cooperativa y se ajustan a los reglamentos y estatutos establecidos, para ser beneficiarios de los mismos auxilios.

A través de la transferencia solidaria consolidamos una inversión social \$ 99.millones de pesos representados en beneficios percibidos por nuestros asociados y visibiliza la ventaja competitiva de La cooperativa como entidad sin ánimo de lucro que busca monetizar los beneficios agregados por la participación en los programas de educación, recreación, fidelización y económicos a lo largo del año ejecutados por la Administración así:

<i>Detalle</i>	<i>Año 2018</i>	<i>Asociados</i>	<i>Año 2019</i>	<i>Asociados</i>
<i>Brigadas y Servicio de Optometría</i>	\$ 8.578.000	66	\$15.470.000	145
<i>Calamidad Domestica</i>	\$ 1.094.574	6	\$ 1.540.000	5
<i>Cirugías Auxilio Económico</i>	\$ 992.566	11	\$ 3.158.786	14
<i>Detalle Asociados</i>	\$ 14.919.422	284	\$45.254.583	400
<i>Auxilios Educación asociados</i>	\$ 5.720.000	143	\$1.340.000	4
<i>Capacitaciones y seminarios</i>	\$10.986.400	296	\$6.960.300	120
<i>Fallecimiento</i>	\$11.349.215	38	\$7.969.245	25
<i>Hospitalización</i>	\$ 3.876.000	11	\$7.362.000	22
<i>Integración Asociados.</i>	\$ 13.048.070	130	0	0
<i>Medicamentos y Tratamiento Medico</i>	\$ 6.947.000	25	\$4.907.000	20
<i>Otros auxilios (Transporte)</i>			\$170.000	1
<i>Otros obsequios(Mercado y otros)</i>			\$10.868.969	180
<i>Servicio Exequial</i>	\$13.052.610	110	\$13.486.680	115
<i>Servicio Odontológico</i>	\$ 1.525.000	6	\$3.420.000	30
<i>No cobro Centrales de Riesgo</i>			\$12.800.000	700
<i>Diferencial en otros convenios</i>			\$270.039	
<i>Consulta efectiva</i>			\$3.200.000	280
TOTAL EJECUCIÓN FONDOS	\$92.088.857	1126	\$138.177.602	2061

El Sistema Cooperativo se inspiró fundamentalmente en la solidaridad humana, siendo hoy, uno de los principios esenciales del cooperativismo; por ello, mediante el Comité y Fondo de Solidaridad, y mutualidad reserva que se destina a prestar servicios de seguridad y previsión social para los asociados, se garantizó la optimización en el manejo de recursos para darle a éste un uso racional y de amplia cobertura, ajustado a las normas.

Curso básico de cooperativismo.

En alianza con la fundación Jacob Endo Ome, durante el semestre, se realizaron tres (3) convocatorias para que los asociados de Cultural Andino, asistieran al Curso Básico de Cooperativismo sin costo alguno, ofreciéndoles una jornada de conocimiento e información sobre el Sector Cooperativo. El total de asistentes a estas convocatorias fueron 186 asociados.

Junto al Consejo de Administración se proyecta dejar en la página de internet de cultural andino el link para hacer este curso de manera virtual.

Integración adultos mayores.

Cultural Andino ofreció actividades recreativas y sociales dirigidas a ayudar a los asociados adultos a potenciar su creatividad, sentirse útiles, elevar su autoestima, fomentar las relaciones interpersonales,

promover el bienestar, así como mantener las habilidades cognitivas y psicomotrices. Con una participación de 58 asociados.

Todas las erogaciones realizadas con recursos de los Fondos se ajustaron estrictamente en atender cabalmente a los asociados dando cumplimiento a la reglamentación, se analizó mensualmente cada una de las solicitudes presentadas por los asociados que por circunstancias especiales de la vida requirieron una ayuda, aprobando un 99% de las solicitudes radicadas, Se concedieron auxilios a los asociados de conformidad con el reglamento vigente, por los diferentes conceptos: Calamidad doméstica, Incapacidad laboral, invalidez, deterioro de la vivienda y fallecimiento de familiares (padres, hijos y cónyuges).

Servicio exequial.

Póliza Funeraria Coorserpark: Durante el año 2019 se continuaron los servicios de Previsión Exequial con la empresa Coorserpark, para los asociados de Cultural Andino completamente gratis y subsidiando en un 100% este servicio, que es fundamental para el asociado y su grupo familiar cubriendo a 110 titulares asociados y 11 beneficiarios, en total cerca 1150 personas cubiertas por este servicio con una inversión en el año de \$14 millones de pesos, sin costo alguno para el asociado que solicita este servicio, y está disponible en la página de cultural andino.

Seguros vida deudores.

La administración mantiene contratadas las pólizas vida deudores con coberturas en cuanto a edades de ingreso y permanencia, incapacidad total y permanente, Con los amparos de estas pólizas, los beneficiarios de nuestros asociados en caso de un eventual siniestro por muerte, no asumen obligaciones de los montos de los créditos dejados por el asociado al momento del fallecimiento, al contrario, si cumple con las condiciones establecidas en las cláusulas contratadas, reciben un auxilio del fondo mutual los beneficiarios.

La Equidad Seguros, ampara las obligaciones de los asociados con la Cooperativa. La cual da mayor cobertura en saldos de la cartera para nuestros asociados hasta los 96 años de edad, con una cobertura hasta de \$2.500.000.

La inversión por el pago de las pólizas durante la vigencia de 2019 ascendió a la suma de \$139 millones. En cuanto a las reclamaciones presentadas, la aseguradora ha indemnizado por concepto de vida deudores la suma de \$90. millones sin objetar ninguna reclamación.

Se tuvo en el año una siniestralidad del 70% con relación al valor pagado en la póliza.

Se recibió de la aseguradora equidad seguros, el aumento de la póliza para este año, el cual nos afecta el estado de resultados, este se cobra a partir de la fecha de aprobación el crédito los asociados y la cooperativa asume esta diferencia.

Convenios Integración y alianzas.

También destacamos el respaldo ofrecido por todos nuestros aliados estratégicos, quienes han confiado en el desarrollo y desempeño de Cultural Andino, al otorgarnos créditos para cumplir con las demandas

de los préstamos de nuestros asociados, así mismo la prestación de servicios en salud, educación, recreación, mercadeo y otros aspectos que han hecho que en este año estemos orgullosos de todos ellos. Nuestros servicios son atendidos con innovación y solidaridad, conforma un factor importante en el desarrollo de la conciencia de la comunidad a la cual le sirve y se encuentra inmersa en un mundo integrado, requiriendo entablar vínculos con su entorno social, académico, cultural y productivo, promoviendo la capacitación, el mejoramiento y prevención, de los cooperados e intercambio de información, entre otros. En este marco, actualmente, Cultural Andino se tiene un convenio suscrito con una entidad especializada en servicios odontológicos (Denticoop), Doctora Amparo Oliveros, beneficiando cerca de 70 asociados en el año, para la atención de los asociados y sus familias. Además, se ofrece el servicio de asesoría jurídica, con el doctor Johnny Castro Rico, La Doctora Lorena Plazas, beneficiando también a 90 asociados que tomaron estos servicios de consultoría en temas de pensiones y otras consultas especializadas, el convenio con el doctor: Jorge Hennessey García, quien presta los servicios de optometría beneficiando cerca de 104 asociados. Se continúa con el convenio unido para progresar con el Banco Cooperativo Coopcentral, favoreciendo más a los asociados en cuanto mayor capital a desembolsar, plazos y tasas y la nueva tarjeta de afinidad **TARJETA VISA** sin cobro de manejo por un año, beneficiando más de 60 asociados con este convenio, se firmó el convenio con Alkosto y ktronix el cual nos permite disfrutar de las ofertas del mes y da un retorno a la cooperativa del 2% beneficiando más de 30 asociados en el año.

CONCEPTO GENERAL: El incremento en las solicitudes de auxilios durante el 2019, se debe a la divulgación que se hace en la página y en las redes sociales, en la sede de la cooperativa y en los lugares que se atienden a los asociados conociendo, todos los beneficios que se brindan a los asociados.

Así mismo, por la gran aceptación de las actividades y eventos que se programan anualmente para celebrar las conmemoraciones importantes como fiesta de bienvenida y reconocimiento antigüedad de los asociados fidelización entre otras.

Principio 1: Membresía abierta y voluntaria.

Se ha dado cumplimiento al principio cooperativo que hace referencia a la libertad de adhesión y de retiro de la entidad. Durante el 2019 se asociaron a Cultural Andino 198 personas, durante el mismo periodo se desvincularon 161 asociados, esta última cifra representa un porcentaje en crecimiento del 3%, donde el, 48 % corresponde a retiros voluntarios y el 30 % por fallecimiento, el otro 15% por razones diferentes a la entidad.

Somos una organización solidaria socialmente incluyente y solidariamente atrayente, dónde 198 personas tomaron la decisión de hacer parte de la cooperativa vinculándose abierta y voluntariamente.

Hoy somos 1450 cooperados que hacemos parte del modelo solidario y aceptamos la responsabilidad de ser asociados, apoyándonos conjuntamente para satisfacer las necesidades, mediante mecanismos sociales.

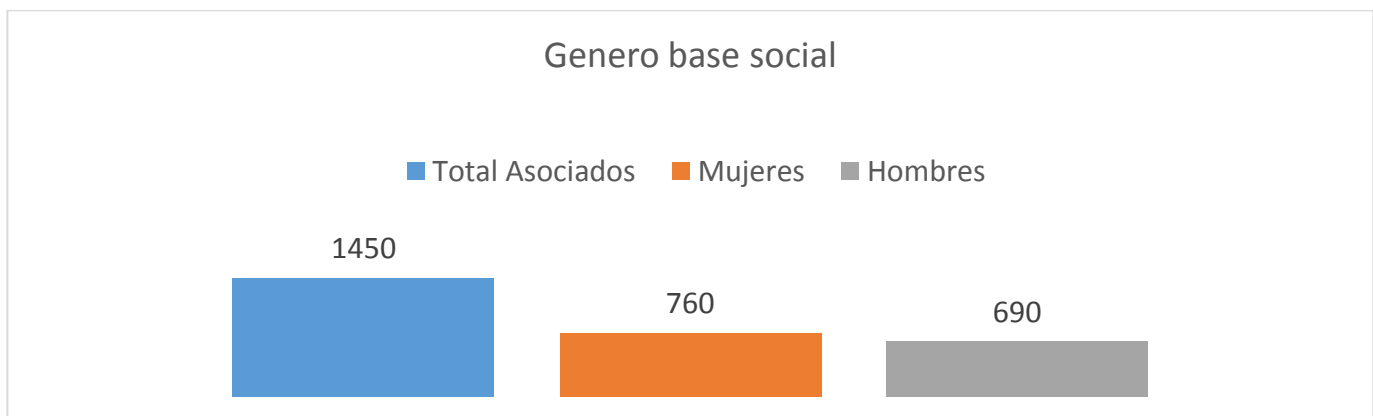
Los pensionados y sus familias pueden encontrar en Cultural Andino un interés común con otras personas, que les permita apoyarse mutuamente para lograr aspiraciones comunes.

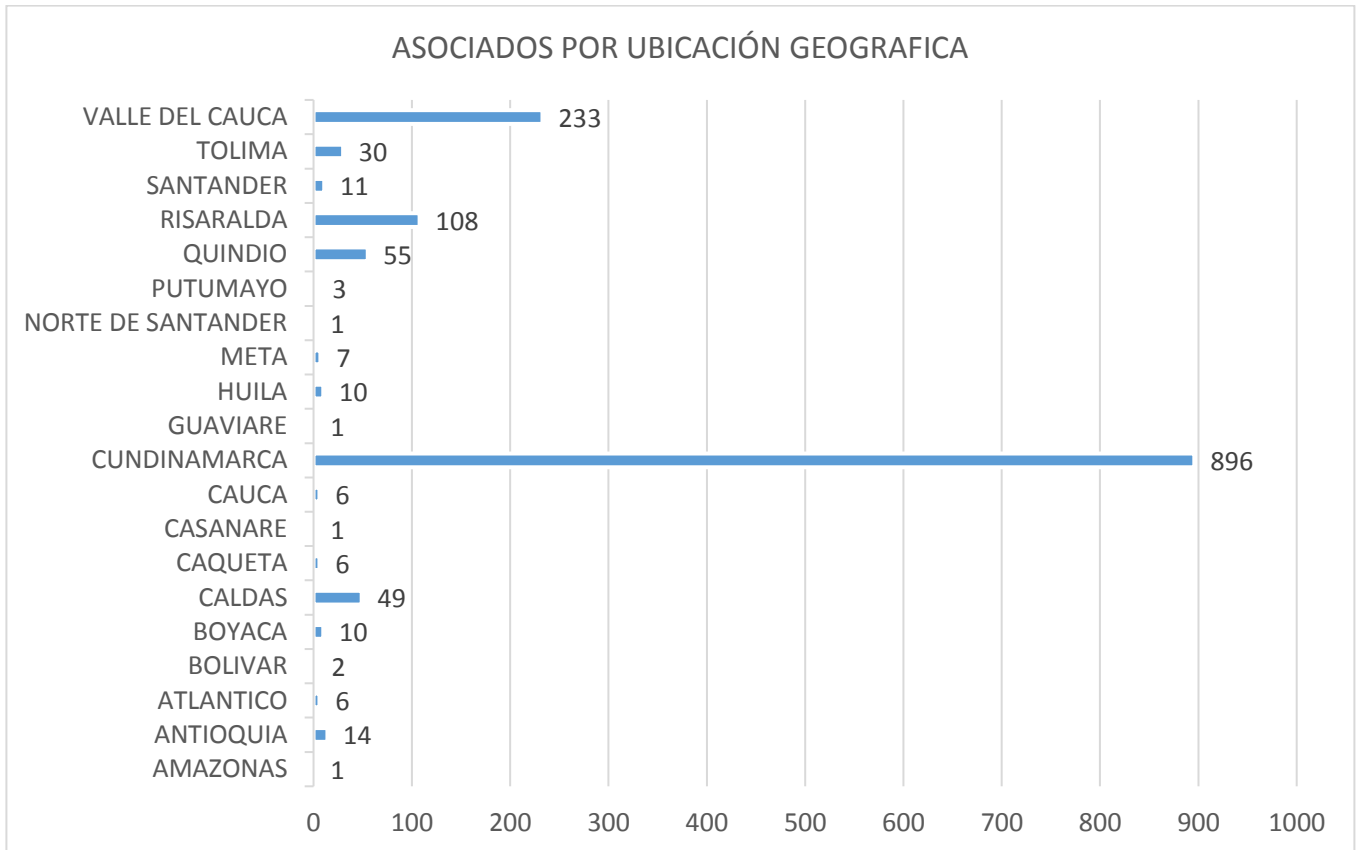
Para la administración continúa siendo el mayor reto mejorar el indicador de crecimiento de la base social a fin de garantizar la sostenibilidad, el relevo generacional y el cautivar más pensionados para que accedan a los beneficios de la Cooperativa y que construyamos entre todos a través del modelo de economía solidaria la prosperidad y la equidad en un mayor número de colombianos para transformar la sociedad y el país.

Base Social:

Tabla de asociados	2018	2019	Variación
Total	1402	1450	3%
Ingresos	134	198	48%
Retiros	256	168	-34%

La concentración más alta de asociados está en el rango de 5 a 10 años de antigüedad; más de 500 asociados, su fidelidad evidencia los excelentes servicios recibidos y el portafolio ofrecido:





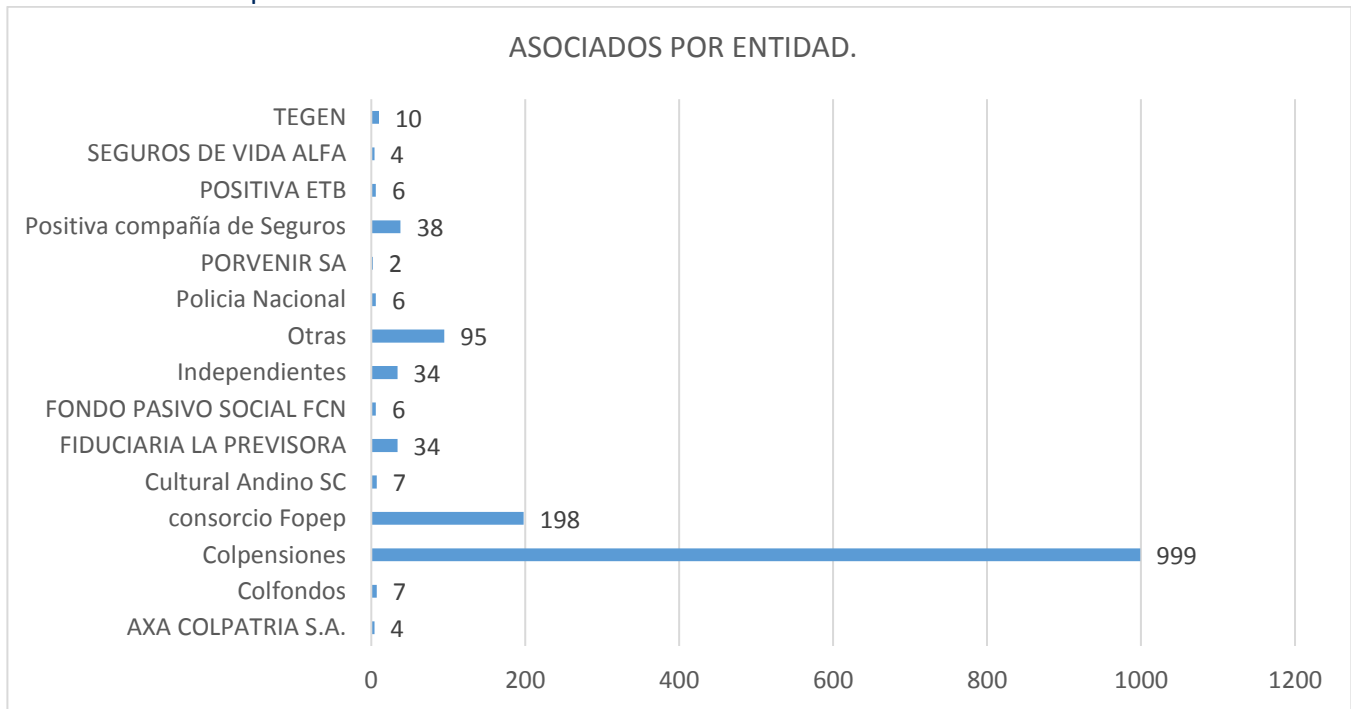
Como política fundamental de la administración, continuamos con las alianzas estratégicas en las regionales del valle y Risaralda, con el fin de incrementar la base social ratificando los convenios de dichas regiones que ya disfrutaban de todos los servicios. Cultural Andino ya goza de mucho prestigio y recordación en las diferentes regionales a nivel nacional.

Continuaremos con el plan de expansión, donde haya un pensionado allá llegaremos a prestar los servicios por medio de él, quien nos ayudará a posicionar la marca “Cultural Andino”. Sostendremos el compromiso de avanzar en el proceso de transformación digital, así como el de incorporar la innovación como pilar estratégico de la gestión.

El 55% de los asociados que se retiraron de la Cooperativa durante el año 2019, lo hizo motivado por el propósito de invertir sus aportes en un proyecto o necesidad puntual, planteando a la administración el deseo de no desvincularse pero si requerir parcial o totalmente el uso de sus aportes, lo cual obviamente nos lo impide la normatividad vigente en la ley 79 de 1.988 en su artículo 19; teniendo este último punto se aplica la estrategia de dejar de una vez firmada la documentación para su reingreso.

El procedimiento interno de la Administración ante las solicitudes de Retiro de Asociados, contempla sin excepción, realizar una entrevista telefónica o personal, para en primera instancia intentar persuadirlo de su decisión, despejar dudas e inquietudes, ofrecer opciones o en últimas, indagar a profundidad la causa

raíz de su decisión. Con lo anterior, se logró en el año recuperar cerca de 48 asociados, para este año se designó un área específica para fidelización, donde se medirá la gestión en el mes de junio y se tomarán las acciones correspondientes.



Principio 2: Control democrático de los miembros.

Para Cultural Andino es de vital importancia la participación democrática y el trabajo conjunto, ya que, por medio de estos, podemos lograr el objetivo clave para todos.

Son los espacios con nuestros asociados, los que nos permiten crear la sinergia entre nosotros y encaminarnos hacia una entidad más solidaria, comprometida y más estratégica con sus servicios y productos.

Nuestros asociados participaron democráticamente en la toma de decisiones con igualdad de derechos, un asociado, un voto. Es así, que en el 2019 se realizaron las inscripciones, votaciones y elecciones para delegados, evento en el que se divulgó ampliamente con muy buenos resultados para la Cooperativa y los asociados eligieron a los representantes para la asamblea de delegados para los periodos 2020-2023.

En marzo 23 de 2018, se celebró la asamblea General de Delegados, donde se enmarcaron políticas y la toma de decisiones para el cumplimiento de los objetivos estratégicos. Se eligieron a los delegados que hacen parte del Consejo de Administración en calidad de Principales y Suplentes para un periodo de dos (2) años y se nombró a la Junta de Vigilancia para los mismos dos años 2018-2019.

En marzo 15 de 2019, se celebró la asamblea General de Delegados, donde se reformo el total de los estatutos. En los cuales se cambió los periodos de delegados y directivos por un periodo de 3 años.

Este Consejo inicio sesiones en el mes de abril de 2018, durante este año el sesionó de manera estatutaria, las reuniones fueron de carácter ordinario y en todas las sesiones hizo presencia uno de los miembros de la junta de Vigilancia, en algunas se invitó al Gerente, al Revisor Fiscal y al oficial de Cumplimiento, razón por la cual se invirtieron más de 50 horas de trabajo, estas reuniones nos permitieron conocer, analizar y tomar decisiones en lo referente a los siguientes aspectos: institucionales, operaciones financieras, revisión del Plan Estratégico, aprobación de políticas y estrategias para seguir mejorando el funcionamiento en general de nuestra ENTIDAD cooperativa.

Gestionamos las actividades necesarias para mantener el mejor equipo humano al servicio de la Cooperativa en los ámbitos inherentes al desempeño humano organizacional.

Realizamos en forma oportuna el proceso de liquidación de nómina, vacaciones, aportes a la seguridad social y parafiscal entre otros relacionados con el equipo de colaboradores.

La gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración, acatando sus decisiones y manteniendo con dicho estamento comunicación y coordinación permanente. Constantemente preparó y sustentó ante dicho organismo iniciativas y proyectos encaminados al mejoramiento de la gestión.

Se recibió informe bimensual por parte de la Gerencia dando a conocer, el informe económico, tasa máxima de usura y estados de cuenta en créditos de directivos y empleados.

Se conoció por la administración los requerimientos u observaciones presentados por los entes de control, así como de las entidades asesoras, dando las respuestas necesarias acorde a las situaciones presentadas; así mismo, acatamos en su momento las observaciones y recomendaciones realizadas.

Se recibió bimensualmente por parte de la revisoría fiscal, los informes de las revisiones realizadas sobre los Estados Financieros, la cartera, el cumplimiento del Sarlaft, del Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo y demás pruebas de cumplimiento que realizo durante el año, a los cuales se dio respuesta cuando fue necesario, haciendo las respectivas aclaraciones a los mismos.

Principio 3: Construcción De Capital.

Como asociados Activos intentamos fortalecer la empresa solidaria propia, sostenible y con un capital social fuerte. Por esta razón se realizó la revalorización de aportes para los asociados de acuerdo a la distribución de excedentes aprobados en la Asamblea del el año 2019 que ascendió a 13. Millones de pesos.

Aportes sociales.

La actividad que realiza la Cooperativa a través de la sección de aportes tiene su dinámica propia y es una de nuestras principales fortalezas, siendo además una fuente importante de financiamiento de los créditos a los asociados.

En los últimos cinco años nuestros aportes han tenido un crecimiento constante a pesar del alto impacto negativo que genera los retiros de Asociados por fallecimiento y voluntario, con valores representativos en aportes, seguimos trabajando para que estas personas conozcan más de los servicios y beneficios que tiene CULTURAL ANDINO y así evitar su retiro. Para ello dedicamos una persona exclusivamente para llegar a ellos en este cierre de 2019, terminamos con 1450 asociados.

Los aportes sociales reflejaron un incremento de \$163.876.188 correspondiente al 13.3% de los aportes sociales con respecto al año 2018, lo que denota el cumplimiento de nuestros asociados en su mayoría de las normas estatutarias con referencia al valor mínimo de aportes que debe capitalizar cada uno.

	Año 2018.	Año.2019	Crecimiento (Disminución)
Aportes sociales	\$ 1.234.021.040	\$1.397.897.328	13.28%
Reserva Protección	\$ 192.191.791	\$ 207.960.148	8.20%
Fondo Amortización	\$ 107.657.374	\$ 18.515.730	(82.80%)

En el 2019 se realizó lo aprobado por la Asamblea, en la compra de aportes con cargo al Fondo de Amortización. Este fondo de acuerdo lo previsto por el consejo de Administración fue agotado en su totalidad y trasladada la suma de \$107.657.374, quedando en cabeza de Cultural Andino.

Cultural Andino S.C. garantiza protección y seguridad a los asociados, tanto por la claridad en el manejo de sus recursos como a través del fondo de amortización de aportes.

Principio 4: autonomía e independencia.

Cultural Andino, es una organización autónoma de auto ayuda gestionada y dirigida por sus asociados. La Cooperativa es una entidad multiactiva con sección de aporte y crédito y sus ingresos son propios de su actividad. Realiza alianzas con entidades de los diferentes sectores de la economía, permitiendo una ampliación de los servicios, desarrollando su objeto social, generando bienestar a sus asociados, familia y comunidad, asegurando su independencia y control en las decisiones en términos que aseguren su control democrático por parte de sus asociados y mantengan su autonomía cooperativa.

Auditoría externa revisoría fiscal.

En el año 2019, en cumplimiento de su función, la revisoría Fiscal adelantó su labor evaluando el cumplimiento de las normas y procedimientos por las diferentes áreas y dependencias de la entidad, se emitieron informes al consejo de Administración, haciendo recomendaciones a las debilidades detectadas, procurando con esto el mejoramiento y el logro de los objetivos institucionales y metas estratégicas.

Principio 5 Educación, Formación E Información.

Los asociados, los representantes, los directivos y los empleados de Cultural Andino reciben educación y formación de forma eficaz. Con los asociados que nos visitan se reafirmaron la importancia del cooperativismo de servicios financieros como vehículo de inclusión financiera.

Informamos al público sobre las bondades del sector solidario, la educación solidaria que son el eje para la transformación de Cultural Andino en la vivencia de la esencia e identidad cooperativa por parte de todos los actores: directivos, funcionarios, proveedores y asociados, desarrollando la conciencia en todos ellos de las ventajas y beneficios del modelo de economía solidaria sobre otros modelos de desarrollo económico, lo cual nos llevará a un crecimiento más tranquilo, equitativo y sustentable en los próximos años.

En cada una de las áreas que conforma la Cooperativa se dictaron mes a mes reuniones de inducción para los nuevos asociados, dándoles a conocer los servicios sociales, líneas de crédito, beneficios que se adquieren al constituirse como asociado, las entidades que regulan el funcionamiento de la entidad y demás temas afines. Para los asociados antiguos se programaron reuniones y seminarios sobre crecimiento personal, trabajo grupal, sentido de pertenencia, economía familiar, lavado de activos y financiación del terrorismo, emprendimiento, derechos y deberes del asociado. Riesgos de crédito y riesgos asociados, con el fin de elevar la conciencia solidaria entre los asociados y fortalecer la Cooperativa. A través de la educación se orientó todo el equipo, definiendo los fundamentos y principios, el plan de estudio, el modelo aplicativo para nuestra base social y de evaluación.

Se conformaron las alianzas, con quienes se realizaron diversos talleres para alinearlos con la estrategia corporativa y construir el contenido de los cursos que se impartirían a los asociados enmarcados en el mejor vivir y la economía solidaria.

En coordinación con el Consejo de Administración se realizó la impresión de 300 agendas informativas con el curso de educación básica del cooperativismo, material de Sarlaft y con temas de actualidad de Cultural Andino, diferencias del modelo solidario, la naturaleza, conformación de los directivos y administradores, las responsabilidades ya que estamos obligados como Empresas con responsabilidad social, dado nuestro carácter en mantener informados no solo a nuestros asociados sino a todos los que tienen que ver con la entidad, y entes gubernamentales. Se programaron los cursos de Sarlaft y buen gobierno de manera presencial con cerca de 130 participantes y programado en la página de cultural andino.

Así mismo continuamos con la capacitación de asociados nuevos con los cursos de economía solidaria, básico intermedio y directivos con la fundación: Jacob Endo Ome, y el seminario de Sarlaft presencial lo realizamos con la entidad Consofi SAS y Ascoop.

Basados en nuestras metas estratégicas, se capacitaron cerca de 300 asociados entre directivos, empleados y asociados. Se concedieron auxilios cercanos a los \$5.000.000. Se invirtieron en capacitaciones, boletines, folletos, algo más de \$3 millones de pesos y enviados a los asociados.

Inversión en Educación Formal: El cinco por ciento (5%) del excedente generado en el año 2018, se trasladó a la **Universidad Colegio Mayor De Cundinamarca** a través de la suscripción del convenio específico de Cooperación No.047 de acuerdo con lo expresado en la Circular externa No. 26 del Ministerio de Educación Nacional como inversión en Educación formal por valor de \$3.942.100 (tres millones novecientos cuarenta mil cien pesos , en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1819 del 29 de Diciembre de 2016, de los cuales, y atendiendo a lo determinado en la Ley (los recursos deberán ser tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad),

Principio 6: Cooperación entre Cooperativas.

Buscamos las oportunidades como cooperar con otras cooperativas alcanzando un mayor éxito como organización solidaria. Se amplió el portafolio con el Banco Cooperativo Coopcentral con el convenio unidos para progresar quien nos atiende las líneas de créditos solidario y las tarjetas de crédito visa, con cupos mayores a 17 salarios mínimos, y excelentes tasas del 15% E. A.

Se mantiene una muy buena unión y relación con distintas entidades líderes del sector como Ascoop, donde hacemos parte como asociados, como proyecto cooperativo e institucional, pagando la contribución de sostenimiento y el 10% de la misma a ACI y Confecoop.

Continuamos con nuestra póliza de seguros de vida con La Equidad Seguros, entre otras desarrollando convenios, programas y proyectos, en el marco de una absoluta neutralidad política, eligiendo siempre lo mejor para nuestros asociados y sus familias.

Principio 7: Compromiso con la comunidad.

Cultural Andino es consciente de que es parte de un sistema de economía solidaria que busca el apoyo mutuo para satisfacer las necesidades comunes y está comprometida con su responsabilidad social Cooperativa. Sentimiento que percibe el asociado, por esto, trabaja por el desarrollo sostenible de su base social y la comunidad. En el 2019 se ejecutaron programas para el fortalecimiento del vínculo solidario en nuestro entono con las entidades cercanas a la sede de la cooperativa, haciendo campañas de mejoras del medio ambiente, entregado elementos y canecas de reciclaje bajo el lema consume responsable. Así mismo con los asociados se les entrego material y canecas de reciclaje. Fuimos cuidadosos en no sobre endeudar a los asociados, concentración de recursos, midiendo el riesgo aplicando nuestros pilares.

Se solicitó al hogar de la alcaldía la casa de todas, un proyecto para el apoyo en programas de emprendimiento y apoyo a los programas de talleres que tiene la institución, ya visitamos la entidad y conocimos la problemática de la comunidad, la cual iniciamos el apoyo a esta entidad, mientras tanto se apoyó esta fundación con 50 refrigerios semanales promedio de costo \$70.000 para los programas ofrecidos por ellos durante el semestres.

Bienestar y Recreación: Queremos resaltar, que la inversión realizada en las diferentes actividades de bienestar relacionadas por el consejo de Administración, contaron con el acompañamiento de la junta de

Vigilancia, órganos de administración, de los empleados, buscando la participación del mayor número de asociados y en algunos eventos de sus familiares, lo que denota un trabajo mancomunado y un compromiso muy decidido en el bienestar de toda nuestra base social beneficiando a cerca de 400 asociados con estos programas durante el año 2019.

Asociados Referidos: Como meta de crecimiento en cuanto a nuestra base social, continuamos durante todo el año 2019 vinculando a nuestros asociados para hacerlos partícipes del programa de referidos, estrategia que ha permitido que nuevos asociados se vinculen a la Cooperativa.

Esta campaña es divulgada por los mismos asociados y por las promotoras que atienden los diferentes lugares. Durante el año se realizaron varios sorteos y entrega de premios, participando los asociados que refirieron nuevos asociados.

Así mismo realizamos sorteos para los nuevos asociados que se vincularon con crédito a la cooperativa, los sorteos fueron de una nevera, tres televisores, una lavadora, dos computadores, un viaje y variados premios.

Los nuevos asociados recibieron capacitación en cursos básicos e intermedios en cooperativismo a través de nuestros diferentes eventos de formación culminados en el mes de diciembre.

Se entregaron los premios y sorteos más de 200 bonos por valor de \$ 60.000 c/u para un total de \$12 millones así mismo a los que los refirieron.

Catálogo y campañas comerciales fidelización.

Durante el 2019 se revisó y fortaleció el ejercicio de relacionamiento que la cooperativa mantiene con sus Asociados. Se analizaron y pusieron en marcha nuevos mecanismos de comunicación que permitieran informar de manera dinámica y directa los acontecimientos de la Entidad y mayormente las distintas campañas encaminadas a ofrecer beneficios financieros y sociales en virtud de la actividad asociativa y los canales de información: Página de internet, redes sociales, carteleras y las libretas que se entregaran a los asociados los cuales deben contener toda la actualización de la Cooperativa.

Dentro de sus valores, el Consejo propende por la solidaridad, esto es apoyar y acompañar a nuestros asociados buscando solucionar el mayor número de sus necesidades, todo ello enmarcado principalmente, en las condiciones económicas y los aspectos sociales con que cuente la cooperativa; bajo estos parámetros durante el semestre está cumpliendo con la normatividad vigente y requisitos exigidos. La gerencia dio acompañamiento y entrenamiento a los Coordinadores de las diferentes seccionales y sus equipos de trabajo, el seguimiento a la planeación mensual, agendamiento diario de visitas comerciales y al cumplimiento de metas diarias, con el enfoque en el mercado corporativo.

Integración de fin de año.

Como política de integración y Bienestar en nuestra administración, se realizó la integración de fin de año, la cual se llevó acabo en la oficina de la cooperativa, donde se contó con la asistencia de 180 Asociados que disfrutaron de un día integración de esparcimientos y actividades culturales. La Cooperativa subsidio

el 100% tomando el valor de (\$15.000.000), ese día se realizaron sorteos de bonos para premiar la fidelidad de los Asociados con más de 10 años de antigüedad, beneficiando a los asociados asistentes.

Nivel De Satisfacción Del Asociado.

Durante el año 2019 y actualmente, realizamos una encuesta, con el fin de medir el nivel de satisfacción del asociado de la nueva imagen, la remodelación del salón social de la cooperativa, y la terraza para los eventos al aire libre.

Se evidencia en los resultados que el 60% de los encuestados ya conocen la nueva imagen.

De igual forma se realizó la socialización de plan estratégico a más de 400 Asociados entre funcionarios, directivos y asociados de las seccionales, capacitándolos y alineándolos con los objetivos y las estrategias a desarrollar para cumplir con la visión formulada.

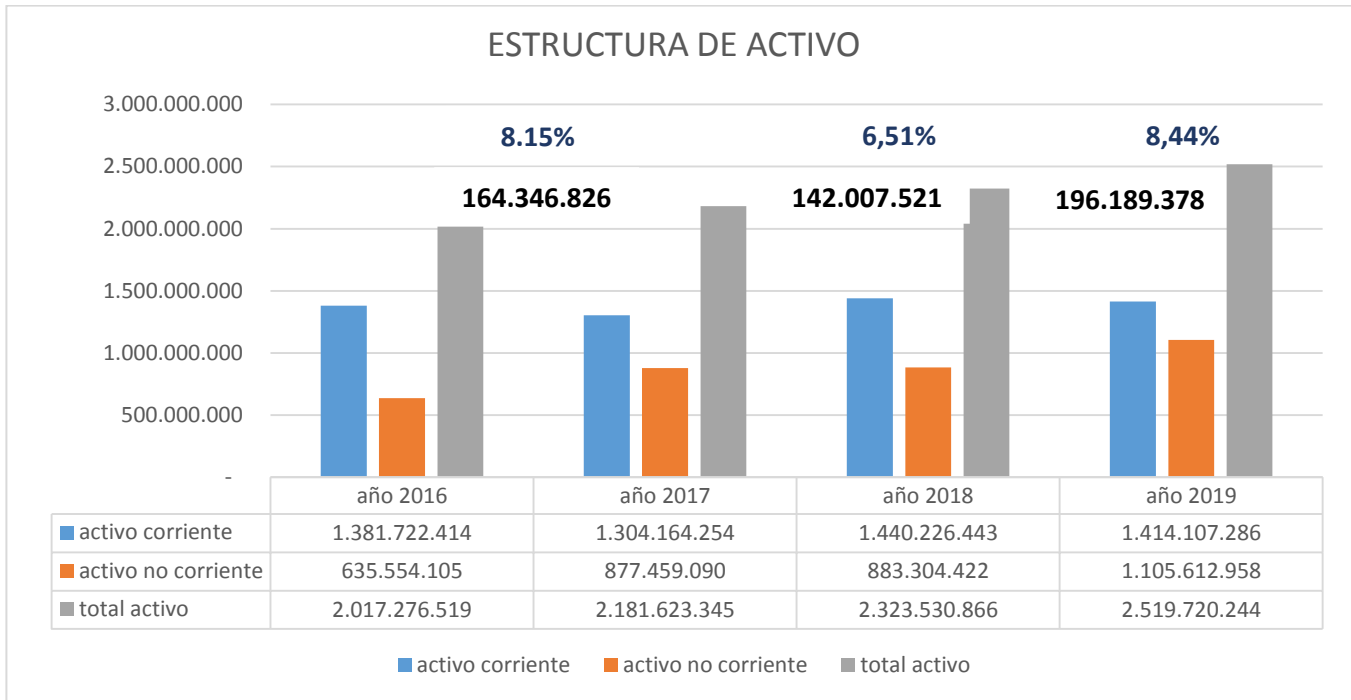
Lo anterior evidencia un mejoramiento significativo en el nivel de satisfacción de los asociados, llegando en una proporción significativa elevada, lo cual es sinónimo de fidelización.

La Junta de Vigilancia: Se ha comprometido con la construcción de la estrategia de gestión social de la Cooperativa mediante el seguimiento de los diferentes pasos de la gestión como el reconocimiento de las necesidades, prioritarias y precisión de objetivos de enfoque y estrategias de implementación. Como resultado de este propósito la Junta de Vigilancia se permite informar acerca del cumplimiento de la distribución de los Fondos sociales conformados por el fondo de solidaridad y Fondo mutual, constituidos por recursos tomados de los excedentes de la Cooperativa del ejercicio del año 2019, tal como lo dispone la Superintendencia de economía Solidaria en el Capítulo VII de la Circular Básica Contable y Financiera; para tal efecto la Junta verificó el cumplimiento y debida ejecución de los recursos del Fondo de Solidaridad y mutualidad, en diferentes líneas de auxilios dirigidas a los asociados adultos mayores en general, que participaron en las brigadas de optometría, capacitaciones, entre otras actividades ejecutadas; propiciando espacios de encuentro, integración y sano esparcimiento, junto con el Comité de Solidaridad y Mutualidad desempeñando cabalmente sus funciones ciñéndose a los estatutos y reglamentos.

ASPECTOS FINANCIEROS.

La Cooperativa durante el año 2019 obtuvo un buen resultado financiero, el cual le permite seguir consolidándose cada vez más en su estructura financiera y patrimonial, mostrando un crecimiento sostenible y un excelente portafolio de servicios, con el fin de ser una alternativa importante de desarrollo y bienestar para sus asociados.

Al cierre contable; donde se confirma que los procedimientos, actividades, políticas y controles aplicados permiten la generación y presentación de información contable, cumpliendo con las características de confiabilidad, comprensibilidad y relevancia; por lo que se concluye que este resultado responde a un nivel de cumplimiento "Satisfactorio".



Servicio de crédito para los asociados,

Cultural Andino, ofrece para sus Asociados un amplio portafolio de productos financieros y de bienestar social y de salud para satisfacer las necesidades de cada uno de ellos y sus familias.

El servicio de Crédito está orientado a cubrir las necesidades básicas y de inversión de nuestros asociados. Durante el año 2019 se planeó la correcta administración del efectivo atendiendo de manera oportuna. Todas las solicitudes se cumplieron con los requisitos y garantías necesarias. Todos los créditos fueron concedidos a nuestros asociados teniendo en cuenta lo establecido para este fin en los Estatutos y en la Circular Básica Contable y Financiera emanada de la Supersolidaria y el reglamento de Crédito de Cultural Andino. También les recordamos a nuestros asociados el valor de conocer claramente los derechos y deberes contemplados en el estatuto y asumir los roles como verdaderos cooperativistas y no simplemente como usuarios de servicios, para fortalecer y lograr un mayor crecimiento en la Cooperativa, aportando ideas y participando activamente en la gestión, diseñando y ejecutando planes y proyectos que incidan en la vida social y económica de todos los asociados, sus grupos familiares y la comunidad en general.

Al realizar la comparación de la estructura del activo durante los últimos cuatro años podemos concluir que el activo siempre se ha mantenido. Entre el año 2016 y 2017 tuvo un crecimiento del 8.15%, entre el 2017 y el 2018, el crecimiento fue del 6.51%, entre el año 2018 y 2019 el crecimiento fue del 8,44% con

un incremento de \$196.189.378 pesos, cerrando el año 2019 con un total de activos de 2.519.720.244. Este crecimiento se debe a la colocación de créditos que es nuestro activo principal.

Con respecto a la colocación y a nuestro esfuerzo de nuestros funcionarios y la Gerencia se logró el otorgamiento de créditos en Cultural Andino a favor de sus asociados que a diciembre de 2019 ya representaban más de \$2.300 millones y a la consolidación del patrimonio por encima de los \$.2.500 millones, podemos informar con orgullo que la cooperativa giró en el año 2019 esos recursos por más de \$1.300 millones, y realizó 769 operaciones a favor de sus asociados y colaboradores; logrando beneficios importantes a nivel económico y social entre otros como periodistas, abogados, pero sobre todo pensionados con promedio de un salario mínimo de ingreso mensual.

Se incursionó en las redes sociales con gran aceptación por parte de nuestros asociados y usuarios, arrojando como resultado mayores afiliaciones y crecimiento económico de nuestra cartera de crédito. Estamos convencidos que nuestro portafolio de servicios y beneficios es de gran acogida por parte de nuestros asociados y comunidad en general. El conocimiento de las necesidades económicas del mercado nos conlleva a la prestación de servicios día a día con un mayor grado de eficiencia. Se han alcanzado logros importantes en el cumplimiento de metas y objetivos, así como en la consolidación institucional.

Asociados beneficiados año 2019: Total 769 beneficiados con créditos de la Cooperativa, donde Cultural Andino asumió las consultas a la central de riesgo, el 4*1000 y el costo de la transferencia.

La Cartera de crédito a Diciembre 31 de 2019 está representada en 1229 pagarés en las diferentes líneas de Crédito que tiene la cooperativa a una tasa promedio del 1.9%MV.

Línea de crédito	Periodicidad	Tasa M.V
Crediporte 10 veces los aportes	48 meses	1.7%
Libre inversión	60 meses	2.1%
Crédito de Solidaridad	24 meses	1.5%

Líneas De Crédito por asociados.

	Asociados 2018	Saldos 2018	Asociados 2019	Saldos 2019
Libre inversión	649	\$1.877.277.663	1058	\$1.918.889.877
Crediporte	102	\$ 259.368.420	198	\$ 415.216.489
Solidaridad	3	\$ 2.832.776	6	\$ 5.339.296

Se continúan las alianzas con entidades externas que nos prestan el servicio en el área de atención a los asociados, como resultado se lograron la consecución de nuevos usuarios de crédito.

Continuamos con el portafolio de productos de Crédito y servicios sociales complementarios, diseñado para satisfacer las necesidades y expectativas de los Asociados, que promueve la inclusión y el desarrollo individual y colectivo, que se diferencia por oportunidad, fácil acceso, asesoría, interés y respuesta oportuna, y que se apoya en procesos simples y eficientes, con altos niveles de calidad del servicio, lo cual genera confianza, seguridad, transparencia en las relaciones y acuerdos cooperativos. En estos acuerdos afianzamos el compromiso con los asociados en estimularlos a fomentar la cultura de la solidaridad con los aportes a los fondos sociales de la cooperativa.

Principios y criterios para la evaluación del Riesgo Crediticio.

Cultural Andino, cumple con las normas legales en sus operaciones crediticias y atiende oportunamente las instrucciones de los organismos de supervisión y control.

Los créditos cuentan con garantías suficientes que hagan posible la recuperación dentro de los plazos acordados. Los plazos de los préstamos responden a una gestión de Activos y Pasivos que minimice los riesgos de liquidez y de tasa de interés.

Cultural Andino, realiza un seguimiento a los indicadores de calidad de la cartera, con la evaluación y análisis del área de Riesgos y el Comité de Cartera.

Se busca siempre la detección oportuna de los factores que puedan deteriorar a corto o mediano plazo la situación financiera o capacidad de pago de los deudores, con el fin de tomar las medidas necesarias para proteger el Patrimonio de Cultural Andino.

Todas las políticas para la adecuada gestión del Riesgo de Crédito se encuentran plasmadas en el Reglamento de crédito.

Créditos Concedidos.

	AÑO 2018	AÑO 2019	AUMENTO
	\$1.696.604.000	\$1.924.559.000	13,44%

Todos los créditos aprobados cuentan con los debidos soportes que acreditan su aprobación, por las personas designadas por la gerencia, contando con garantías reales de acuerdo con las políticas criterios definidos en cada caso. El 100% de los créditos otorgados a los asociados se encuentran respaldados por sus respectivos pagarés y libranzas como elemento de mitigación de riesgo.

Este rubro corresponde a los desembolsos por las diferentes líneas establecidas en el Reglamento interno de créditos de Cultural Andino.

Cartera De Créditos.

La cartera de créditos se reconoce cuando CULTURAL ANDINO emite efectivamente los préstamos a sus asociados, independientemente de la fecha en que se elaboren los documentos soporte de tal transacción. La cartera de créditos como activo financiero generador de intereses, se mide de acuerdo con los lineamientos establecidos en la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008. Toda la cartera

se encuentra clasificada como consumo y se califica de acuerdo con la Resolución 1507 de 2001 y la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008.

La cartera de crédito ha sido debidamente aprobada por el comité de crédito, la gerencia y el consejo de administración de acuerdo con lo establecido en el estatuto y el manual de crédito de la Cooperativa.

La cartera es el activo más representativo y da origen a los ingresos propios de la actividad que desarrolla la Entidad; para la vigencia 2019 ha mantenido un equilibrio general, combinado en una masiva colocación de nueva cartera, destacada principalmente en el último trimestre del año y una eficiente labor de cobranza sobre la cartera vencida, presentando una disminución del 84% en la morosidad terminando el año por debajo del 1% del indicador de la mora. El desarrollo de la principal actividad generadora de ingresos para Cultural Andino es la cartera, la administración realiza importantes esfuerzos mediante nuevas políticas de colocación (reforma al Manual de Crédito a partir del 01 de Julio de 2015) donde se blinda el portafolio en desarrollo del derecho al servicio de crédito mediante el cumplimiento de los deberes básicos de los Asociados como la capacitación y el cumplimiento en sus obligaciones. Lo que estimula la colocación de la cartera traducida en crecimiento sostenido y eficiente.

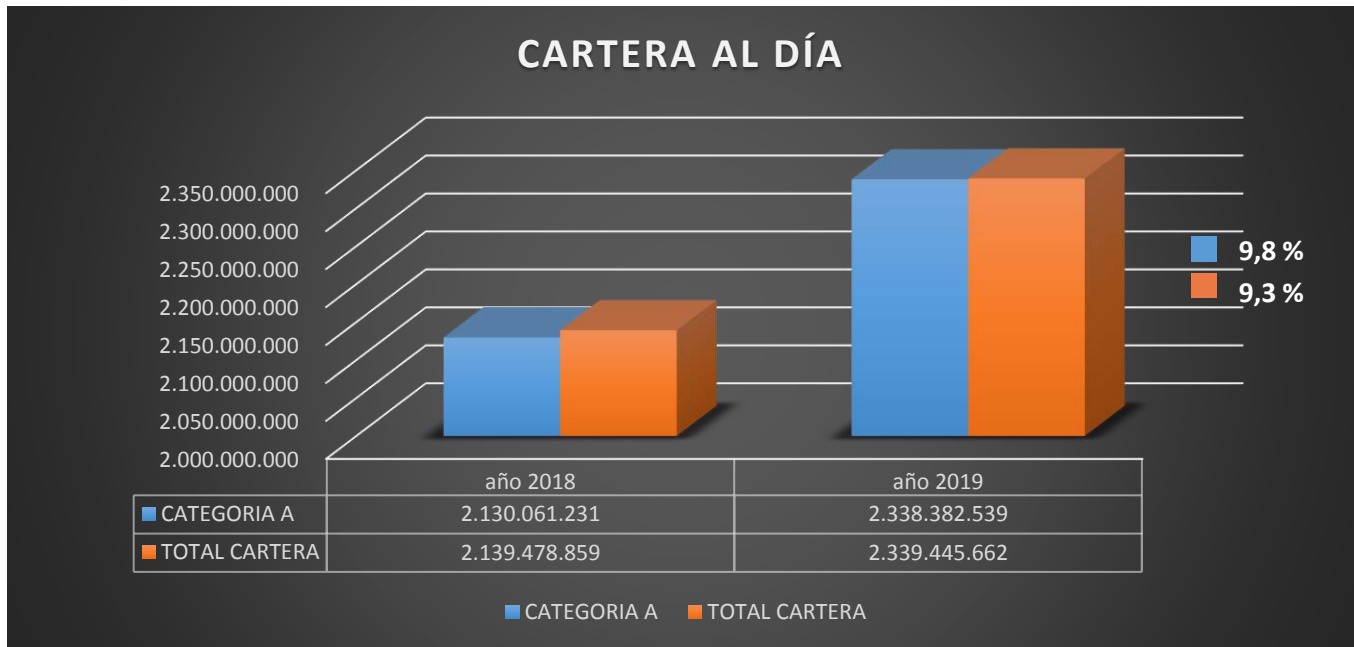
La clasificación de la cartera de créditos de acuerdo con su recaudo de capital inicial se clasifica en corto y largo plazo (más de un año), su composición es la siguiente:

CARTERA DE CREDITO ASOCIADOS

ENTIDAD	No Asociados	Saldo por entidad
<i>Axa Colpatria S.A.</i>	4	4.565.772
<i>Colfondos</i>	6	6.892.031
<i>Colpensiones</i>	594	1.781.770.596
<i>Consortio Fopep</i>	90	360.824.544
<i>Cultural Andino SC</i>	3	13.423.264
<i>Fiduciaria la Previsora</i>	12	18.928.650
<i>Fondo Pasivo Social FCN</i>	3	5.119.777
<i>Independientes</i>	2	1.166.066
<i>Otras</i>	10	31.812.202
<i>PORVENIR SA</i>	2	3.921.221
<i>Positiva compañía de Seguros</i>	7	39.323.321
<i>Positiva ETB</i>	6	52.652.703
<i>Seguros de Vida Alfa</i>	3	9.554.082
<i>TEGEN</i>	3	9.501.433

La dinámica frente a los plazos otorgados se mantiene, teniendo en cuenta que los Asociados con mayor antigüedad en Cultural Andino, pueden acceder a cuantías significativas, las cuales en su mayoría se recaudan a más de un año (largo plazo).

De la misma manera, la reforma realizada al Manual de crédito a partir de junio de 2015 hizo más competitiva la Cooperativa en la medida de la ampliación del plazo máximo de otorgamiento de un crédito al pasar de 60 a 72 meses para las modalidades más comunes en el portafolio (Libre Inversión y crediaporte). Importante destacar para diciembre de 2019 el incremento en la cartera a corto plazo correspondiente al que proyecta un recaudo más inmediato garantizando respaldo en liquidez.

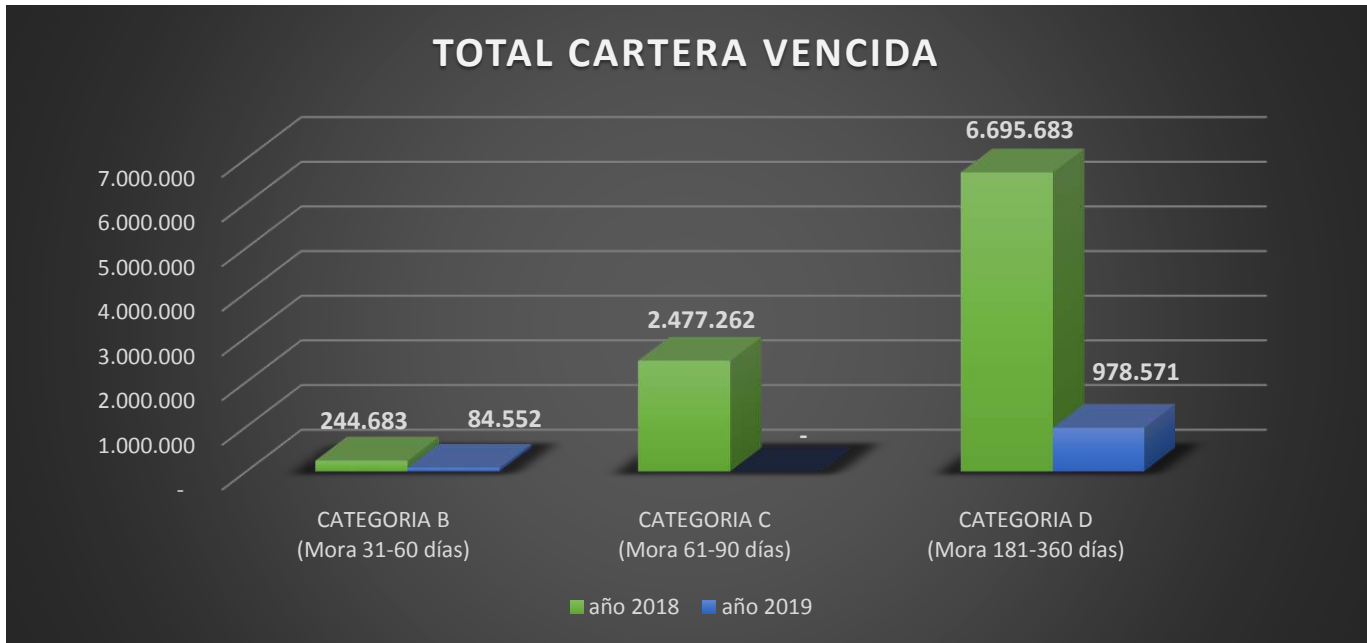


Crecimiento.

En el año 2019 el total de la cartera bruta cerró con un saldo de \$ 2.339.445.662, frente al año 2018 que cerró con un saldo de \$2.139.478.859, representando un crecimiento de la cartera de 199 millones equivalente al 9.3%, destacando que la cartera aumentó debido a la colocación de créditos durante el año 2019.

Cartera vencida – Cobertura.

Cartera vencida es aquella que corresponde a las operaciones activas de crédito otorgado por Cultural Andino que tienen Calificación diferente de la categoría A - riesgo normal, de acuerdo con calificación por edad de vencimiento establecida en la Circular Básica Contable y Financiera.



El indicador de cartera vencida paso del 0.44% al 0.05% con relación al año anterior, esto quiere decir que nuestra cartera al año 2019 disminuyo debido a que se realizó un mejor análisis, se evaluó el riesgo de crédito de los asociados y se llevó un mejor control de la cartera. La cartera que se encontraba en mora de categoría E, bajo en un 85.4% con relación al año anterior

Deterioro de la Cartera.

Provisión General: Por disposiciones reglamentarias de la Superintendencia de Economía Solidaria, se establece una provisión equivalente, como mínimo, al 1% del total de la cartera, la cual se ajusta mensualmente de acuerdo con el valor total de los créditos vigentes. Adicionalmente al 1% del deterioro general, se incrementó por nivel de riesgo un 0.4%, para un total del 1.4% de provisión general.

Comité de Evaluación de Cartera y riesgos.

Evaluación trimestral de la cartera: En éstas reuniones se analizaron variables como índice de mora de la cartera, líneas de crédito en mora, formas de pago y su impacto en la mora, análisis de tipos de contratos e impactos en la mora, índice de rotación de la cartera de A hacia B y así sucesivamente hasta E, comparativo de cartera entre años anteriores, crecimiento de la cartera y la mora, acciones de cobro jurídico y pre jurídico, vigencia de pólizas de créditos con garantía real y montos del valor asegurado, entre otras.

Se realizó seguimiento a los deudores de los cuales el mismo comité en anteriores evaluaciones les haya otorgado una calificación de mayor riesgo.

Se efectuaron análisis a los deudores informando a los entes correspondientes las conclusiones, recomendaciones y calificaciones, los cuales permiten evaluar y mitigar el riesgo del crédito.

Presentamos al Consejo de Administración un informe sobre las actividades y evaluaciones con su correspondiente calificación, con el fin de que la administración realice las recalificaciones y provisiones correspondientes.

Se realizó la evaluación anual de toda la cartera de la Cooperativa con corte a 31 de diciembre de 2019. La evaluación de 2019 se realiza con el informe arrojado por Data Crédito, que contiene el análisis individual de cada asociado con crédito vigente, en el cual se estudian 4 variables: capacidad de pago, estado de las obligaciones, comportamiento de pago y nivel de endeudamiento. El informe genera alertas por asociado con relación a las variables mencionadas. El resultado de esta evaluación es conocido por la Administración y por el Departamento de crédito y Cartera para que sirva de fundamento en la toma de decisiones, particularmente al momento del otorgamiento de créditos.

En este aspecto la gerencia comenta que no se hagan castigo ya que la recuperación de la cartera que se encuentra en calificación es recuperable.

Se dejaron las políticas de cobranza como guía que se tienen actualmente.

En el mes de Noviembre de 2019 se realizó la evaluación global de todos los asociados, revisando el impacto que podría generar la calificación externa al interno de la cooperativa, analizando la cartera en mora por periodo de cosechas, segmentando los productos e identificando la concentración de aportes y cartera de los productos, concluyendo que cumplen los límites individuales, no hay concentración de créditos ni aportes sociales; igualmente se revisan mensualmente los 16 casos de mayor impacto en cartera y aportes, para determinar alertas tempranas.

El crédito con mayor monto es de \$29 millones a diciembre 31 de 2019, representa el 1.24% del total de la cartera de créditos, la sumatoria de los primeros 20 créditos representa el 12.57% y ascienden a \$290 millones.

Análisis de las solicitudes presentadas por los asociados, fue dirigida al Comité y resuelta, atendiendo los reglamentos y principios Cooperativos de Cultural Andino.

Las herramientas utilizadas para realizar dichas evaluaciones son, entre otras: Formato de análisis de crédito, consulta a las centrales de riesgo, verificación de información en el Sistema de Información Financiera – Visual, calificación de la cartera realizada por Data crédito.

En cuanto al tema de las colocaciones se evidenciaron las cifras y el esfuerzo que viene realizando el área de crédito para cumplir con las metas propuestas.

Se realizó una presentación del número de asociados activos que tiene la Cooperativa con el fin de ver el crecimiento de la base social y como se está trabajando para alcanzar la actualización de la información para generar buen comportamiento, se indaga sobre la tasa que se está cobrando por concepto de créditos con otras entidades y la viabilidad de recoger esos saldos, ya sea de manera propia o con el

convenio de Coopcentral y se revisa los saldos de aportes (retirados), y como viene su comportamiento para motivarlos a continuar como asociados.

Gerencia: Tiene facultades para aprobar créditos hasta por veinte (20) salarios mínimos mensuales legales vigentes S.M.L.V. Lo hace frente a los comités designados y específicos que tiene en cada área.

Comité De Crédito: El Comité de Crédito aprobará las solicitudes mayores de veinte (20) S.M.L.V. y hasta cincuenta (50) S.M.L.V.

Análisis y gestión administrativa de cobranza sobre la cartera vencida.

De forma mensual a través de las reuniones del Comité de Cartera, se analiza cada uno de los estados de cartera para cada asociado deudor, las acciones realizadas, los resultados obtenidos, para efectos de conciliaciones, para cobro, acuerdos de pagos, actas, entre otros procedimientos; todo en cumplimiento de las acciones plasmadas en el Plan de Gestión. De acuerdo al debido proceso se analizan los procedimientos realizados de gestiones de cobro, cobros pre jurídicos, cobros persuasivos y los casos que se deben adelantar cobros jurídicos.

Conclusiones generales:

La cartera de la Cooperativa es sana. Es decir, el porcentaje de cartera morosa respecto del total de cartera es bajo. No obstante, se deben mantener todos los controles necesarios para que esta no se deteriore.

A pesar del crecimiento de la cartera de la Cooperativa durante el 2019 el índice de mora sigue siendo bajo (0.05%), en relación con el sector.

La importancia que tiene la página virtual para el conocimiento de las actividades líneas de los créditos ha permitido que nos conozcan nuevos potenciales asociados.

El total de cartera vencida a diciembre 31 de 2019 asciende a \$ 1.063.123 Pesos.

Al cierre de 2019 la Cooperativa continúa mostrando indicadores satisfactorios base social, activos, patrimonio, eficiencia y control del gasto.

Seguimos invitando a una mayor participación de todos los Asociados que contribuyan al fortalecimiento del patrimonio y los resultados, para lo cual se hace necesario que sin excepción todos los Asociados cumplan con su obligación estatutaria, aportes sociales, obligaciones crediticias y así permitir que la cooperativa pueda cumplir con su función social.

Cartera cuerpos directivos.

Como resultado del análisis al movimiento de créditos asignados y registrada la aprobación de los créditos a directivos y familiares por parte de directivos, conceptuamos que éstos se encuentran de conformidad

con el reglamento de crédito vigente, su quórum y su capacidad de endeudamiento, sin observaciones al respecto.

Instancias de Aprobación. Los créditos están siendo aprobados por diferentes instancias según su grado de jerarquía de la siguiente manera:

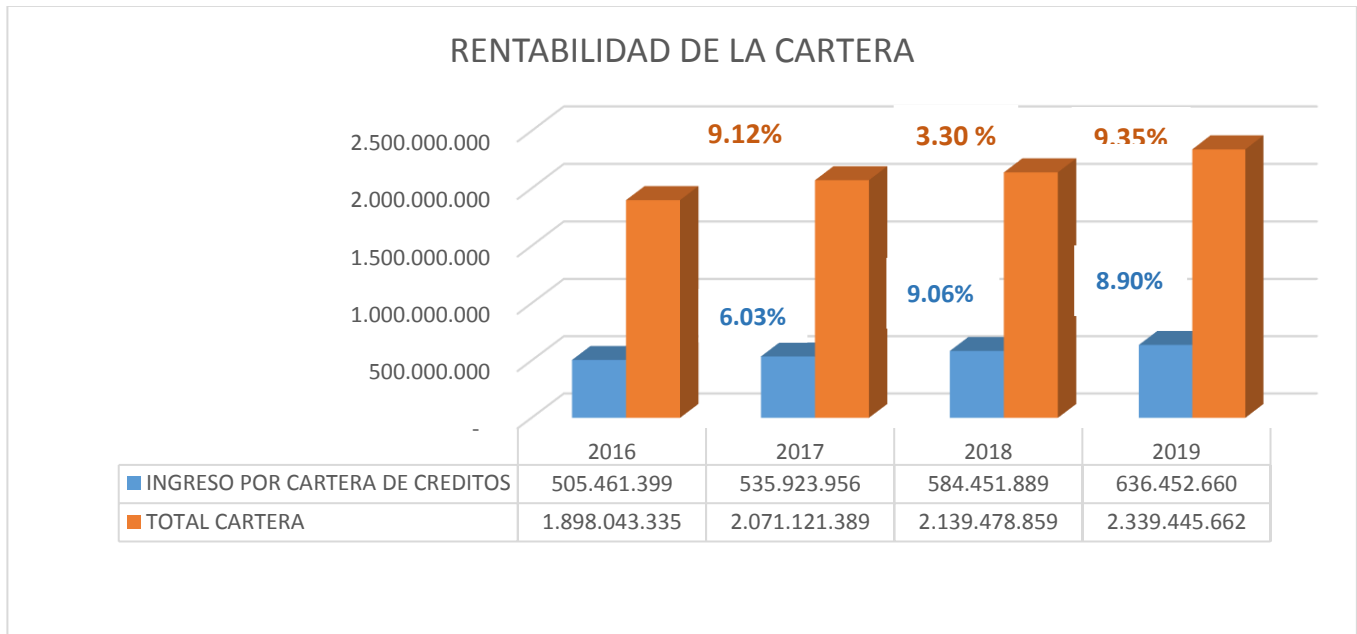
El Consejo de Administración aprobará las operaciones de crédito para los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia, Representante Legal, y cónyuges de estos, quienes serán responsables por el otorgamiento de créditos en condiciones que incumplan las disposiciones legales y estatutarias sobre la materia. Además Aprobará las solicitudes superiores a cincuenta (50) S.M.L.V

Concepto general del comité.

De acuerdo con los informes del Comité Evaluador de Cartera no existe concentración en los créditos otorgados ni en los aportes, que puedan poner en riesgo la estabilidad económica de Cultural Andino en caso del retiro de un gran número de asociados.

En atención a las funciones que debe desarrollar el comité, se recibieron y analizaron los informes periódicos presentados, de lo cual se logró evidenciar un mejor comportamiento de la cartera de nuestra Cooperativa disminuyendo los índices de morosidad.

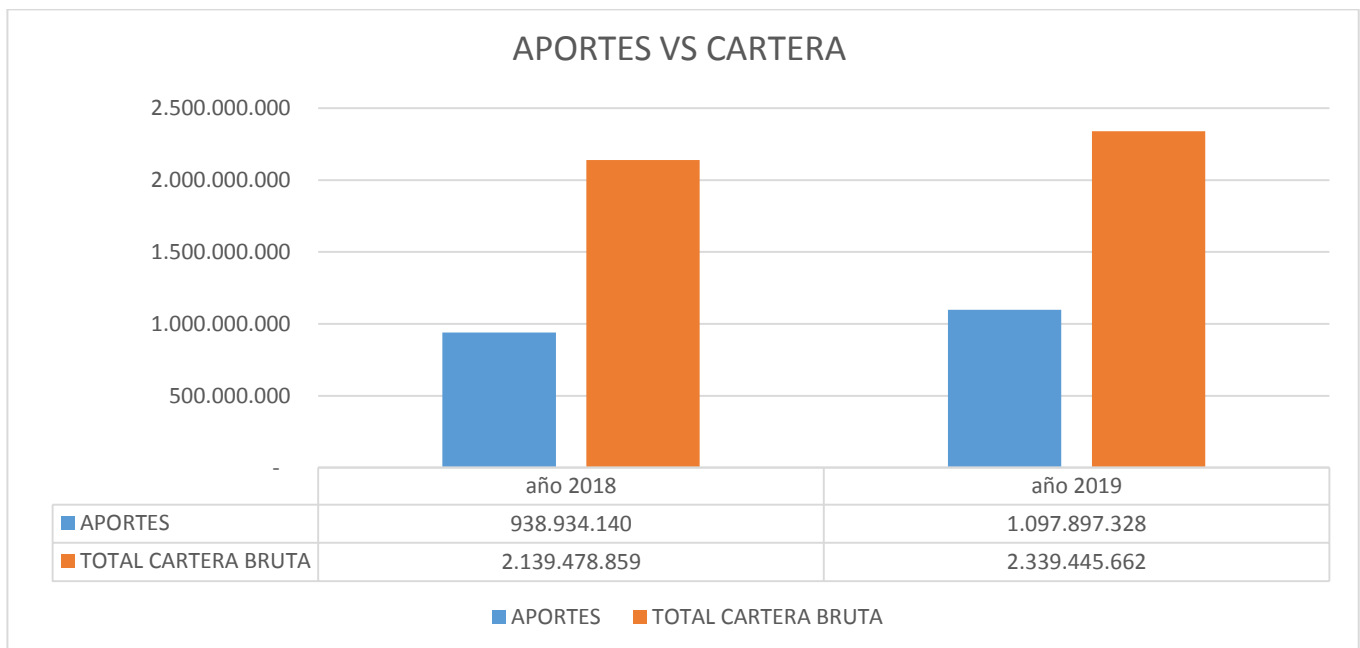
Durante la vigencia 2019, colocándonos muy por debajo del índice del sector cooperativo, en tal sentido el Comité considera que el comportamiento en la vigencia 2019 ha sido satisfactorio en lo relacionado con los créditos y los informes financieros efectuados por la Cooperativa.



La rentabilidad de la cartera nos muestra el incremento que ha tenido durante los últimos cuatro años, es una cartera que siempre se ha mantenido estable gracias a la colocación de créditos, siendo para el año 2019 un crecimiento del 8,90%. La rentabilidad se mantuvo a pesar de que el total de la cartera entre el año 2017 y 2018 disminuyó en un 3,30% pero en el año 2018 y 2019 se logró recuperar y crecer en un 9,35%, generando buena rentabilidad para Cultura Andino.

Aportes Vs Cartera

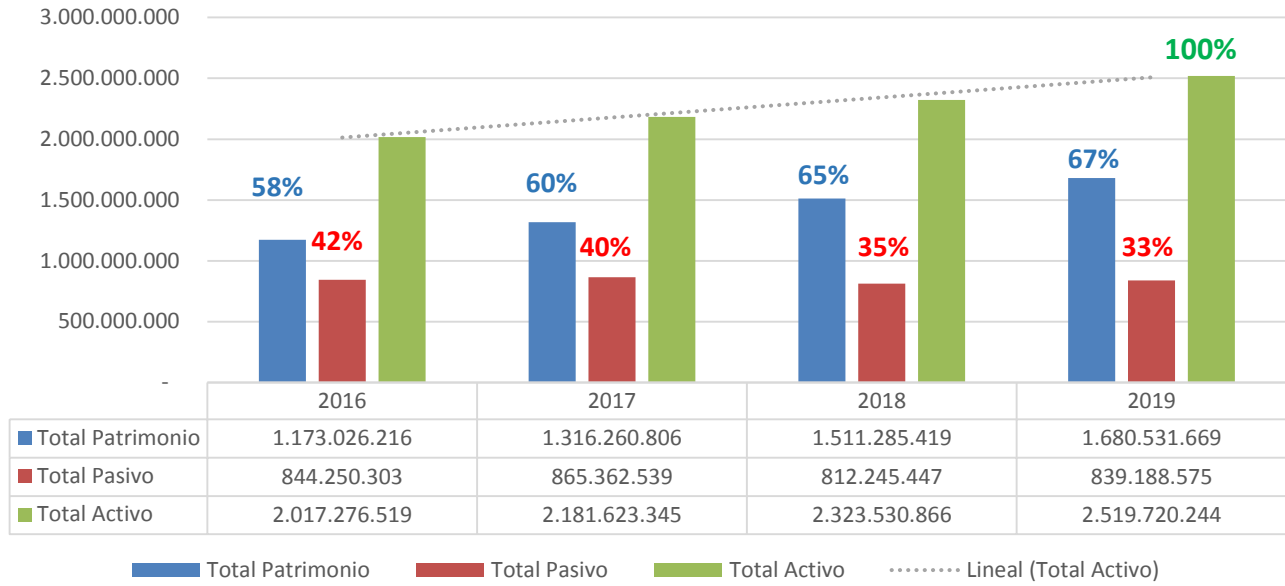
Al realizar la comparación de los aportes con la cartera de crédito podemos concluir que el 100% de nuestros aportes se encuentran colocados en cartera de créditos, que es nuestro activo principal de Cultural Andino, se ha venido preparando y consideramos que tenemos la confianza suficiente de los asociados para asimilar y apoyar las opciones y soluciones a estos cambios.



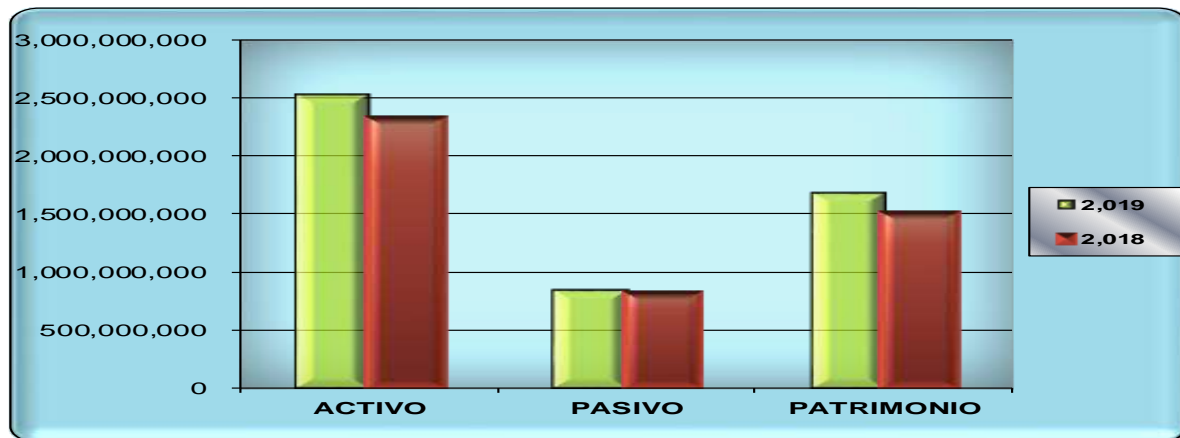
ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

La siguiente grafica representa el estado de situación Financiera del año 2019.

SITUACIÓN FINANCIERA ÚLTIMOS 4 AÑOS



La situación Financiera en los últimos cuatro años nos refleja que el pasivo ha disminuido y el patrimonio a teniendo un incremento positivo cada año, permitiendo que los activos obtengan su 100%.



AÑO	ACTIVO	PASIVO	PATRIMONIO
2,019	2,519,720,244	839,188,575	1,680,531,669
2,018	2,323,530,866	812,245,447	1,511,285,419
	8.44%	3.32%	11.20%

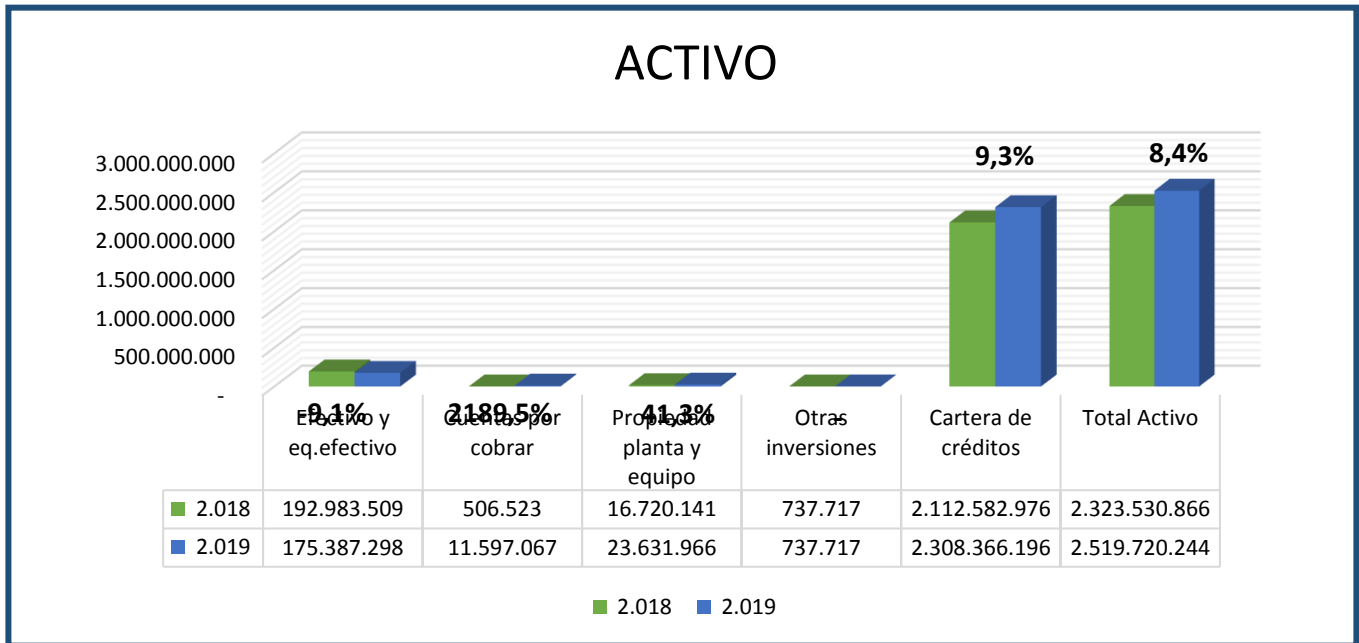
Cultural Andino viene presentando una dinámica de crecimiento permanente, siempre enfoca sus procesos buscando la manera de satisfacer en la medida de lo posible, las necesidades de los asociados,

gestionando bienestar y una mejor calidad de vida, sin descuidar las actividades de carácter financiero que garantizan la satisfacción adecuada, oportuna y eficiente de dichas necesidades de nuestros asociados.

El Consejo de Administración analizó detenidamente los Estados Financieros bimensuales, que junto con sus respectivos Índices de Gestión indicaron permanentemente las variaciones con respecto al bimestre y al año anterior verificando a su vez el cumplimiento de la ejecución presupuestal, con el fin de tomar las acciones adecuadas para que los objetivos previstos se cumplieran según los lineamientos.

Es por ello y gracias al respaldo de nuestros asociados y a los aportes que nos ofrecieron los delegados que presentamos el resultado del ejercicio de nuestra Gestión con las fortalezas en nuestro desarrollo económico:

Activos:



La grafica representa el crecimiento del estado de situación financiera del año 2019 con relación al año 2018, observando que el activo creció en el 8.4%. La cartera de créditos finalizo con un saldo de \$2.308.366.196 frente a \$2.112.582.976 del año 2018, lo que represento un crecimiento del 9,3% reflejando que la cartera es el componente más líquido del activo corriente.

Pasivos

PASIVO



Al Cierre del año 2019 el Pasivo Total tuvo un aumento del **(3.32%)** con respecto al año 2018, el pasivo se incrementó por efecto del apalancamiento financiero para cumplir con las necesidades de los asociados por medio de préstamos. Este aumento obedece principalmente a que fue necesario utilizar obligaciones financieras, porque el flujo de efectivo disponible que se tuvo permitió atender la demanda de crédito de los asociados, haciendo bastante eficiente la administración de los recursos, Las únicas fuentes de apalancamiento financiero de la cooperativa son las Obligaciones Financieras, los Aportes Sociales y el Patrimonio Institucional.

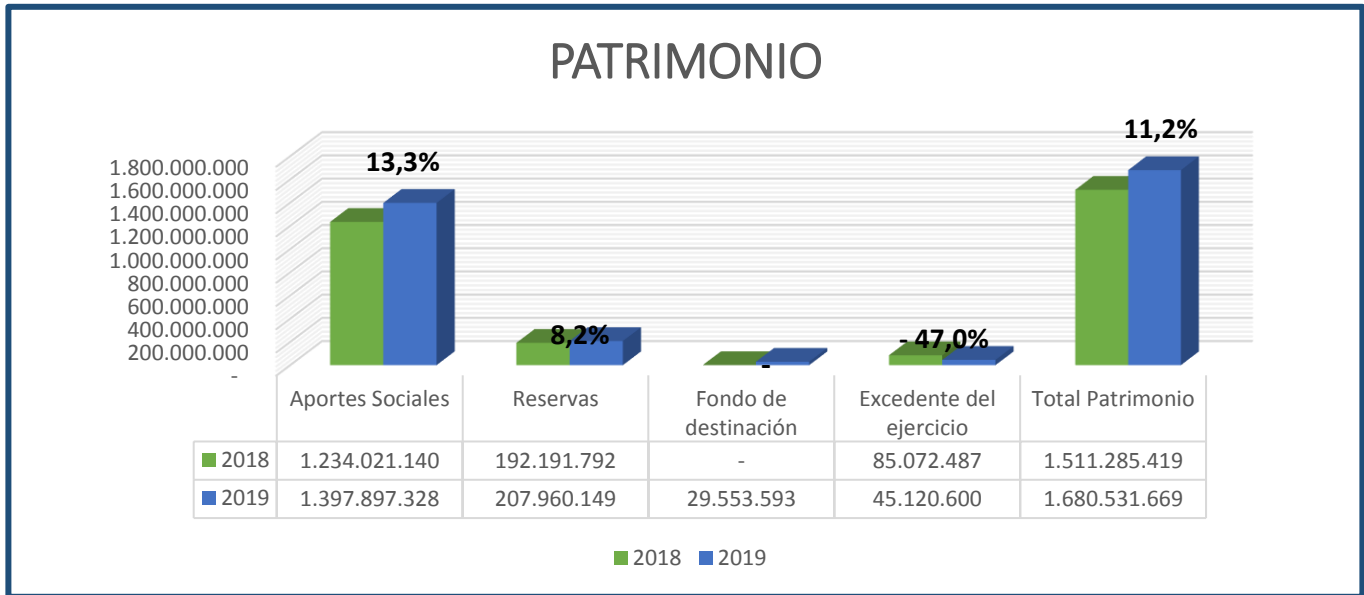
Todos los elementos han sido reconocidos por los importes apropiados, con posterioridad al cierre de los Estados Financieros, objeto de esta certificación, no se han presentado ajustes o hechos económicos, que deban ser revelados en los mismos.

La situación financiera es la relación entre los activos, los pasivos y el patrimonio en una fecha concreta, tal como se presenta en el estado de situación financiera.

Patrimonio Capital Institucional.

Cultural Andino es una organización cooperativa, con amplia trayectoria en el sector solidario, basada en principios y valores de orden universal lo que hace que el enfoque para desarrollar la gestión este acorde y a la medida de sus asociados, se trabaja en una mejora continua en todos sus procesos con el fin de seguir compitiendo en un mercado cada vez más complicado, las metas fueron encaminadas a su fortalecimiento patrimonial; como son el fortalecimiento de los fondos sociales, el fondo de reserva de protección de aportes y los aportes de los asociados.

Patrimonio Básico.



El patrimonio al cierre anual presentó un aumento del 11.2% esto se debe al incremento de los excedentes y de los aportes sociales, ya que para el año 2019 los aportes aumentaron un 13,3% por un valor equivalente a \$163.876.188 de diferencia al año 2018.

El artículo 1.1.4.6.1 del decreto 2420 de 2015 dispone que para la preparación de los estados financieros individuales y separados, las organizaciones de naturaleza solidaria, se le darán a los aportes sociales el tratamiento previsto en la Ley 79 de 1988, es decir, que los aportes sociales tienen carácter patrimonial en su totalidad y no son susceptibles de devolución hasta el retiro del Asociado.

Los aportes sociales son las aportaciones individuales obligatorias mínimas que han sido recibidas por parte de los asociados; de acuerdo con lo establecido en los estatutos de la COOPERATIVA aprobados en la Asamblea General de Asociados del 11 de marzo de 2019, el aporte quedó en el 1% del valor del salario mínimo legal mensual vigente.

En los últimos cuatro años nuestros aportes han tenido un crecimiento constante a pesar del alto impacto negativo que genera los retiros de Asociados con grandes aportes, seguimos trabajando para que estas personas conozcan más de los servicios y beneficios que tiene Cultural Andino y así evitar su retiro.

La política institucional Financiera respecto al fortalecimiento del Capital Institucional vía presupuesto y algunos rubros que se enunciaron anteriormente, resulta ser una estrategia muy positiva, de gran impacto en los buenos resultados económicos, en el fondeo de los activos, en la protección de los aportes. El crecimiento del activo se fondeó principalmente a través del crédito rotativo con Coopcentral y con recursos provenientes del patrimonio, mediante los aportes sociales, la generación de capital institucional y excedentes.

Reservas.

Las reservas fueron creadas por la Asamblea General y su incremento se generará con cargo a los excedentes de la COOPERATIVA, claro siguiendo los parámetros especificados de la ley 79 de 1988 artículo 54. El valor aplicable de las reservas es del 20%.

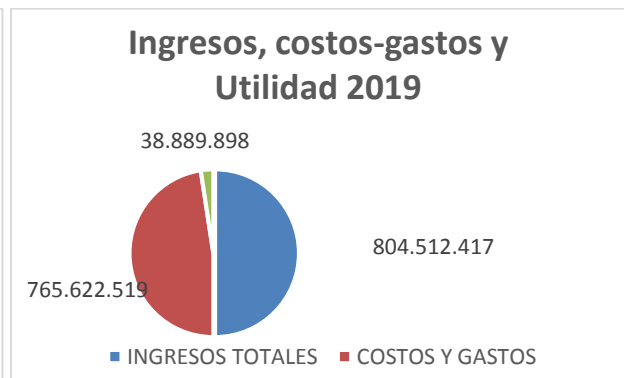
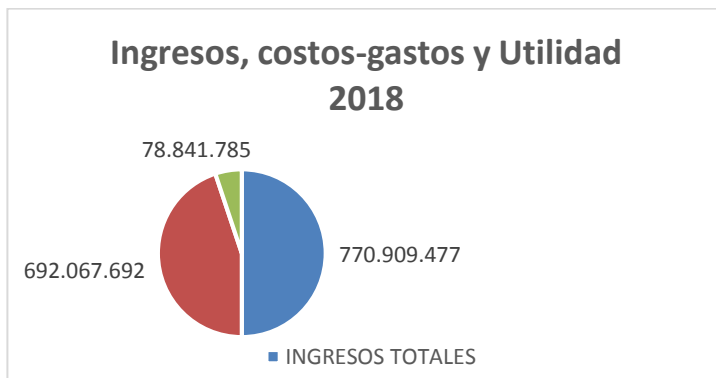
Durante la existencia de la COOPERATIVA las reservas no podrán ser repartidas entre los asociados, ni aumentarán sus aportes.

Fondos Para Destinación Específica.

El valor de los Fondos para destinación Específica corresponde al 20% de los excedentes y tiene como finalidad el fortalecimiento del quinto principio cooperativo como es el de brindar EDUCACIÓN COOPERATIVA a sus asociados y administradores.

Excedentes del Ejercicio:

	AÑO 2018	AÑO 2019	Variación
	\$78.841.785	\$38.889.898	-50%



La Cooperativa genero un excedente para la vigencia de 2019 de 38.889.898 el cual representa una rentabilidad del 4.83%.

La Cooperativa durante el año 2019, mostró menos resultados financieros debido al costo que cobra colpensiones mensuales del 1.5% cercanos a los \$27 millones de pesos más el aumento en la base de la provisión que se pasó a un 1.4% cercano al \$11 millones de pesos.

Ingresos, Gastos, Presupuesto.

Ingresos de Operación

Este rubro de los ingresos comprende valores recibidos y/o causados como resultado de las operaciones desarrolladas por CULTURAL ANDINO SC, en cumplimiento del objeto social de la misma, que es la entrega de servicios principalmente a los asociados.

Los ingresos por actividades ordinarias de CULTURAL ANDINO S.C., derivados de la presentación de servicios se reconocieron con referencia al grado de realización de dicha transacción al final del periodo sobre el cual se informa, Ingresos por venta de bienes:

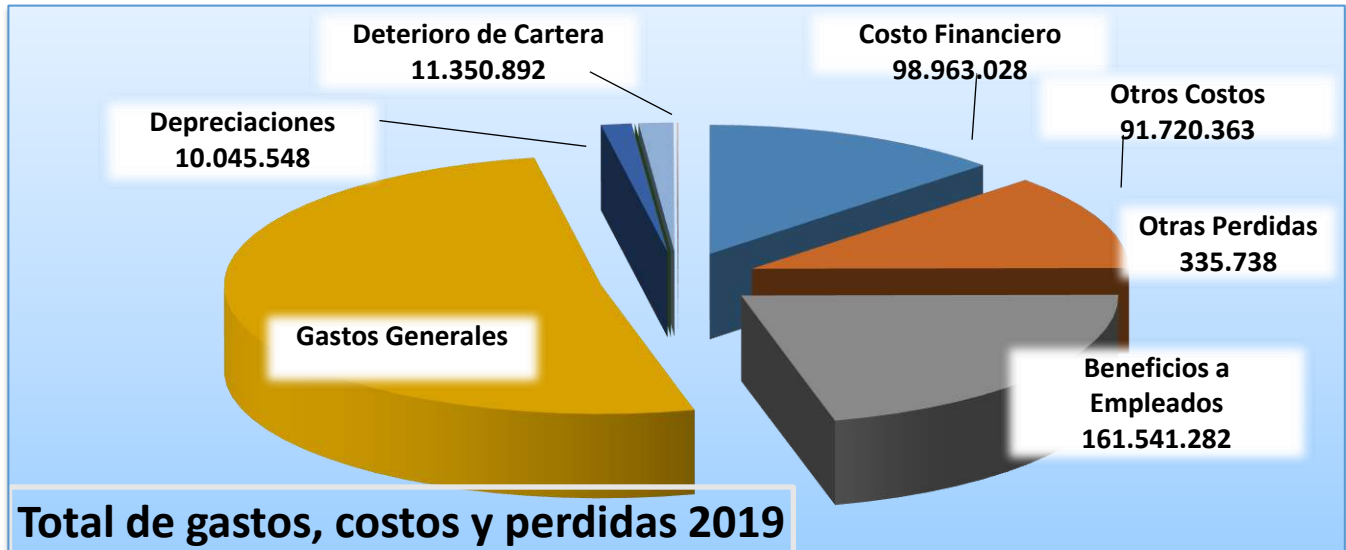
- Ingresos por prestación de servicios
- Ingresos por el servicio de crédito (Intereses)
- Ingresos por rendimientos financieros e Intereses
- Ingresos administrativos y sociales
- Otros Ingresos

La recuperación por deterioro corresponde al pago de créditos en mora que habían sido provisionados inicialmente de acuerdo con las tablas establecidas por la Circular Básica Contable y Financiera No. 004 de 2008 y el Reglamento de Cartera de la Cooperativa.

Gastos.

Ajustes a temas del gasto. Indiscutiblemente lo estratégico para la Entidad está en el crecimiento de sus ingresos; de ello toda la estructura tiene conciencia y para ello se trabaja. Pero esta intencionalidad sería afectada si no logramos mantener niveles prudenciales del gasto.

Los gastos comprenden las erogaciones o salidas de dinero, que se realizaron y fueron necesarias para incurrir en ella en la prestación del servicio:



Los costos más representativos tuvieron una variación significativa debido al aumento de las comisiones que cobra Colpensiones equivalentes al 1.5% sobre el recaudo de la cartera y por el deterioro de la cartera debido a incremento en el porcentaje del 1% al 1.4% que fue en cifras de \$11.350.892.

Costo Financiero

Los saldos corresponden al valor reconocido por los Costos financieros en el trámite de libranzas dentro y fuera de Bogotá los semestres terminados al valor reconocido al área Comercial por la fidelización de asociados y la colocación de créditos.

COSTO FINANCIERO	dic-19	dic-18	Var. Año \$Var	%Var
INTERESES DE CRÉDITOS DE BANCOS	75.406.102	69.040.664	6.365.438	9,2%
OTROS INTERESES	11.316.500	14.944.165	-3.627.665	-24,3%
GASTOS BANCARIOS	327.311	555.768	-228.457	-41,1%
GRAVÁMENES, CERTIFICACIONES Y CONSTANCIAS	2.264.810	7.909.085	-5.644.275	-71,4%
COMISIONES	9.648.305	6.661.610	2.986.695	-44,8%
TOTAL	98.963.028	99.111.292	-148.264	-0,1%

OTROS COSTOS	dic-18	dic-17	Var. Año \$Var	%Var
OTROS COSTOS	91.720.363	83.994.354	14.909.889	19,4%
TOTAL	91.720.363	83.994.354	14.909.889	19,4%

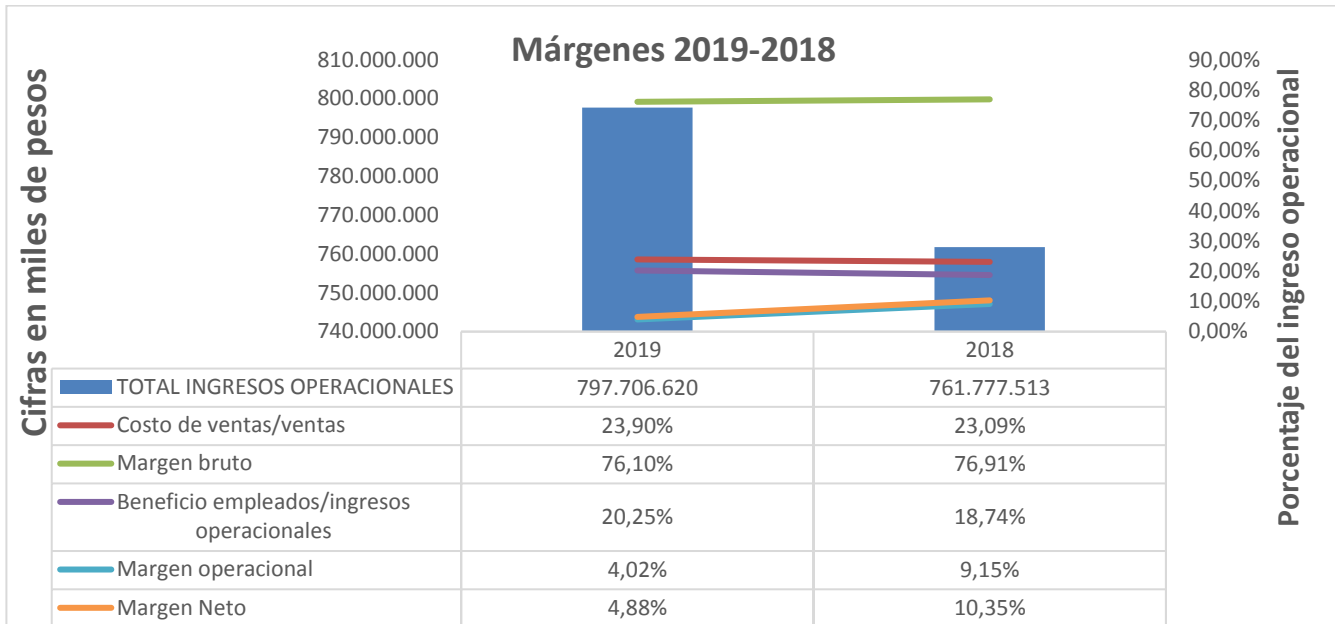
Este rubro representa los gastos financieros correspondientes a los gastos bancarios, gravamen a los movimientos financieros y las comisiones que incurre la Cooperativa para el desembolso de los créditos y el recaudo de las distintas pagadurías, los desembolsos y pagos.

La cooperativa cuenta con recursos propios importantes del 55.5%, para prestar los servicios, estos recursos tienen un costo más bajo porque son capital institucional y aportes sociales de los asociados, el 45.5% restante son recursos obtenidos externamente con la banca los cuales tiene un costo importante, en el año 2019 estos recursos tienen un impacto alto en los costos de la cooperativa afectando el excedente, sin embargo es necesario incurrir en este costo para atender las necesidades crediticias de nuestros asociados, es importante resaltar la alta confianza del Banco Cooperativo Coopcentral en Cultural Andino, al otorgarnos cupo rotativo de crédito por \$800.000.000, esto basado en el adecuado manejo y administración de nuestra entidad.

Beneficio a Empleados

En Cultural Andino, los beneficios a los empleados, están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal y extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías. La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones y se clasifican en el estado de situación financiera como pasivo corriente cuando el empleado ha prestado los servicios a cambio del derecho de recibir pagos en el futuro; y un gasto cuando la entidad ha consumido el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de las retribuciones en cuestión, por el costo que normalmente es el valor nominal; Para la vinculación del personal, Cultural Andino se rige por el Código Sustantivo del Trabajo.

BENEFICIOS A EMPLEADOS	dic-19	dic-18	Var. Año	
			\$Var	%Var
SUELDOS	99.866.667	77.980.352	21.886.315	28,1%
AUXILIO DE TRANSPORTE	4.741.630	2.646.359	2.095.271	79,2%
CESANTÍAS	8.870.079	7.169.990	1.700.089	23,7%
INTERESES SOBRE CESANTÍAS	952.400	778.020	174.380	22,4%
PRIMA LEGAL	8.821.914	7.169.941	1.651.973	23,0%
VACACIONES	6.646.902	3.467.458	3.179.444	91,7%
BONIFICACIONES	8.130.000	9.787.494	-1.657.494	-16,9%
DOTACIÓN Y SUMINISTRO A TRABAJADORES	2.333.240	1.697.000	636.240	37,5%
APORTES SALUD	2.490.200	7.179.916	-4.689.716	-65,3%
APORTES PENSIÓN	10.426.700	9.803.716	622.984	6,4%
APORTES A.R.L.	524.600	410.700	113.900	27,7%
APORTES CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR	4.116.300	3.363.210	753.090	22,4%
APORTES I.C.B.F.	937.300	2.524.933	-1.587.633	-62,9%
APORTES SENA	624.900	1.683.857	-1.058.957	-62,9%
CAPACITACIÓN AL PERSONAL	1.600.000	0	1.600.000	100,0%
GASTOS DE BIENESTAR	0	6.989.500	-6.989.500	-100%
GASTOS MÉDICOS Y DROGAS	458.450	133.550	324.900	243,3%
TOTAL	161.541.282	142.785.996	18.755.286	13,1%



Presupuesto.

La ejecución presupuestal durante el año 2019. Se llevó a cabo de acuerdo a lo aprobado en el inicio del año por el consejo de administración.

Para concluir el informe sobre la situación económica general de la Cooperativa, podemos afirmar que Cultural Andino, cuenta con solidez, y adecuada estructura patrimonial, razonabilidad en el manejo de los recursos y cuentas de los asociados, registra una calidad de la cartera moderada y un buen margen de operación y no hace distribución directa de sus excedentes.

Analizada la ejecución presupuestal a nivel detallado y consolidado, se evidencia que los ingresos se cumplieron en un 105%, los gastos se ejecutaron en un 103%, los gastos de personal en un 100%, el gasto en los seguros de vida cartera sobrepasó el presupuesto, los gastos por provisiones se ejecutaron en un 83% debido al buen comportamiento de la cartera, los gastos financieros en un 104%; como conclusión el excedente ejecutado es el esperado cercano **a los 38 millones**.

Impuesto de Renta año gravable 2019.

Es importante tener en cuenta que las cooperativas pertenecen al régimen tributario especial según el artículo 19-4 del Estatuto Tributario. En la reforma tributaria hecha con la ley 1819 de 2016 y su Decreto Reglamentario 2150 de 2017, por primera vez las cooperativas tendrán que pagar obligatoriamente impuesto sobre la renta, la base para liquidar el impuesto es sobre el excedente o beneficio neto, calculado como lo determina la Ley y la normatividad cooperativa vigente, a una tarifa del 20% para el año gravable 2019, el valor pagado por el impuesto de renta fue de \$7.778.000 (siete millones setecientos setenta y ocho mil pesos M/Cte.), de los cuales, y atendiendo lo determinado en la norma (los recursos deberán ser tomados de los Fondos de Educación y Solidaridad).

INDICADORES	DIC 31 DE 2019	OBSERVACIÓN
CARTERA DE CRÉDITOS VENCIDA		
	$\frac{\$ 1,063,123.00}{\$ 2,339,445,662.00} = 0.05\%$	<p>El resultado nos muestra la relevancia de la cartera vencida frente a la cartera total, que proporciona el 0.05%; Indicador que refleja la eficiencia de cobro y bajo riesgo liquidez y de crédito con el que cuenta la cooperativa en el momento de la colocación de créditos y el análisis previo a su otorgamiento.</p> <p>De acuerdo con el riesgo de crédito la cooperativa ha aumentado la provisión general con el fin de mitigar el riesgo de pérdida y reflejar la realidad de nuestra cartera.</p> <p>Para el año 2019 la Cartera genero un 27% de Rentabilidad para cooperativa, sin tener en cuenta costos y gastos operacionales; la tasa de Interés se encuentra por debajo de la tasa de usura de acuerdo con la reglamentación establecida.</p> <p>Los Ingresos netos de Intereses corresponden al 76.10% del total de los Ingresos por servicios de crédito, lo que representa en servicio de la deuda el 24% en créditos con entidades financieras.</p>
Cartera capital vencido / Total cartera bruta		
COBERTURA PROVISIÓN GENERAL		
Total provisión general / Total cartera Bruta	$\frac{\$ 32,745,681.00}{\$ 2,339,445,662.00} = 1.4\%$	
RENTABILIDAD CARTERA DE CRÉDITOS		
Ingresos por cartera de crédito / Total cartera Bruta + Intereses	$\frac{\$ 636,452,660.00}{\$ 2,342,090,448.00} = 27\%$	
MARGEN DE OPERACIÓN DE CRÉDITO		
(Ingresos por servicio de crédito - Costo operación de crédito) / Ingresos por servicios de créditos	$\frac{\$ 607,023,228.37}{\$ 797,706,620.00} = 76.10\%$	

Indicadores financieros

RENTABILIDAD	2019	2018
ROA	1,543%	3,393%
ROE	2,314%	5,217%
Costo de ventas/ventas	23,90%	23,09%
Margen bruto	76,10%	76,91%
Beneficio empleados/ingresos operacionales	20,25%	18,74%
Margen operacional	4,02%	9,15%
EBITDA	25.172.276	62.797.996
Margen EBITDA	3,16%	8,24%
Margen Neto	4,88%	10,35%
Rotacion de CC (Ventas/ Cuentas por Cobrar)	5	0
Apalancamiento (Activos / Patrimonio)	1,50	1,54

Liquidez	2019	2018
Razón corriente	25,98	27,29
Prueba ácida	25,98	27,29

Actividad	2019	2018
Rotación de Cartera (Días Ventas)	5	0
Rotación de Inventarios (Días Costo de Ventas)	-	-
Rotación de Proveedores (Días Costo de Ventas)	62	51
Capital de trabajo	1.381.589.437	1.406.789.734
Ciclo operacional	-56	-50

Endeudamiento	2019	2018
Total Pasivo / Total Activo	33,30%	34,96%
Total Pasivo / Total Patrimonio	0,50	0,54
Total Pasivos / Ebitda	33,33781081	12,93425744
Total pasivo/ Ventas	1,052001518	1,066250228

Se hizo un comparativo de los dos últimos años donde refleja el crecimiento de la Cooperativa, se observa que la cartera en mora representa en los dos últimos un porcentaje inferior al 1% mostrando un buen comportamiento en cuanto a la colocación y morosidad de la cartera. Los demás indicadores en la parte correspondiente al excedente, el indicador no fue favorable en la eficiencia operacional porque los gastos en el 2019 fueron superiores al del 2018, dado que Colpensiones a partir del año 2019 está cobrando el 1.5% por el recaudo de las obligaciones de los pensionados.

OTROS ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

Evolución Previsible de la entidad: Empresa en Marcha.

Manifiesto además que, no tengo conocimiento de eventos o situaciones posteriores a la fecha de corte

de los Estados Financieros al final del Ejercicio del año 2019, que puedan modificarlos o que, en el inmediato futuro, afecten la marcha normal de los negocios y operaciones de la Cooperativa.

Cultural Andino es una entidad en marcha, con un futuro estable y posibilidad de un crecimiento constante en su actividad por los próximos cinco años. Con la actualización e implementación del direccionamiento estratégico, ha enfocado y concentrado el cumplimiento de objetivos bajo la perspectiva de satisfacer permanentemente a los asociados, por ende, a sus familias.

Para este año, seguiremos ejecutando con mayores retos y desafíos, las cuales nos ayudarán a impulsar una cultura centrada en el servicio, así como cumplir con los objetivos definidos.

Cultural Andino, entiende cabalmente que su papel consiste en: promover el crecimiento económico de sus asociados; vincularse activamente con sus grupos de interés, entre ellos, la comunidad, y aportar en temas como la promoción de la educación, y la dotación de medios para posibilitar el desarrollo integral de los niños y jóvenes de los sectores más pobres de la población en la cual estamos ubicados.

Nuestra misión y visión destacan la solidaridad y la responsabilidad social, como valores de permanente aplicación en el desarrollo de la Cooperativa. Trabajamos intensamente para asegurar la viabilidad financiera de Cultural Andino, a través de la prestación de un servicio eficiente y oportuno a los asociados, y a partir de allí mejorar su calidad de vida y extendernos hasta alcanzar un efecto positivo directo en la sociedad, compromisos que justifican plenamente nuestra existencia.

En el último año Cultural Andino se ha dispuesto a mejorar todos los procesos con el enfoque de la administración de riesgos, preparándose con antelación a las nuevas propuestas normativas planteadas por la Superintendencia de Economía Solidaria. Lo anterior, permite la consolidación de un Sistema Integral de Administración de Riesgos, para lo cual, trabaja en la documentación de políticas, procedimientos y metodologías aplicables a cada familia de riesgos, tales como: riesgo de crédito, mercado, liquidez, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo.

Prospectiva.

La gerencia, al realizar esta evaluación es consciente de la no existencia de incertidumbres significativas relativas a sucesos o condiciones que puedan aportar dudas importantes sobre la capacidad de la entidad de continuar como negocio en marcha, En el presente año se continuará trabajando para dar firmeza a la presencia institucional, seguridad a los asociados y solidez empresarial.

Esto implica un mayor trabajo con la base social inactiva, una mayor atención a los usuarios de productos y servicios y la atención de referidos. En la regional del valle del Cauca se trabajará arduamente para activar gran parte de los asociados inactivos.

Objetivos corporativos.

El principal objetivo es seguir trabajando con entusiasmo para posicionar y consolidar Cultural Andino

como una cooperativa reconocida en el sector, que ofrece y garantiza una especial atención a sus asociados, junto a sus familias con un portafolio de servicios que les permite mejorar su calidad de vida, por eso los servicios se ofrecen con tasa de interés cómodas, inversión en tecnología de fácil acceso, optimización de los canales de comunicación, procesos ágiles y oportunos. Gestión con los Asociados como logro principal la participación de ellos en las diferentes actividades realizadas y a la satisfacción de sus diferentes necesidades para el beneficio común.

Proyectos 2020-2023.

1) Función Financiera: Utilizar eficientemente los recursos económicos al satisfacer los deseos de los asociados. - Convertir los recursos en riqueza. “Las utilidades son una motivación poderosa en el uso eficiente de los recursos”.

2) Función social: La cooperativa exige a los directivos mejorar la calidad y condiciones sociales de vida del asociado y su familia, a cambio de la oportunidad y recursos que les ofrece para operar.

1. Ampliar el portafolio de servicios en el cual se incluya seguros de hogar, vehículos, pólizas colectivas, de familia, medicina propagada.
2. Realizar cambios o estructuración a la página web, para que sea más interactiva con el asociado, para que pueda ver cuánto tiene de aportes cuanto debe y pueda imprimir el estado actual de su cuenta mediante un usuario y contraseña.
3. Verificar con el sistema de cooperativas que descuentos se pueden tener en los diferentes sectores en medicamentos, bienestar, viajes, entre otros.
4. Programar actividades de crecimiento personal del asociado y sus familias, en la parte económica, en la parte social y espiritual.
5. Programar actividades deportivas, integrando la totalidad de los asociados (Fútbol, tejo, torneos de mesa, ajedrez, y otros) institucionalizar días deportivos.
6. Subsidiar campañas de tamizaje visual, higiene oral, vacunación contra influenza. Otros.
- 8, como alternativa de generar ingresos adicionales y posibles negocios para la multiactividad.
9. Programar planes, paseos con subsidio o sin subsidio en todo el territorio nacional, conformando grupos y direccionado para los asociados que quieran por su propia voluntad.
10. iniciar proyectos semilleros de economía solidaria.
- 11 Promover el conocimiento y la participación mayoritaria de los asociados en el negocio, utilizando la tecnología informática y herramientas de administración y gestión estratégica, para crear un ambiente atractivo de trabajo en la Administración de Cultural Andino
12. Formular y aplicar amplios programas de gestión social y de bienestar que ayuden a consolidar la amistad, solidaridad y familiaridad en la Cooperativa.

Estrategias:

1. Elaborar proyectos y programas de manera técnica para desarrollar los objetivos del eje temático

2. Mejorar la cobertura del servicio del crédito.
3. Concretar mayores alianzas estratégicas con organizaciones que apoyen la gestión económica, financiera, educativa y social. Motivar e incentivar a los asociados para incrementar los aportes
4. Implementar y fortalecer los canales de comunicación entre la Administración y los grupos de interés, utilizando los medios tecnológicos como página Web, correo electrónico, redes sociales, WhatsApp, y otros, para vincular al asociado a los programas o proyectos que tiene la Cooperativa.
5. Definir y contratar asesorías y alianzas con organizaciones especializadas en crear y evaluar programas de gestión administrativa y tecnológica.
6. Revisar la estructura organizacional y ajustar el organigrama a la misma, divulgarlo a los asociados e interesados y colocarlo visible en las oficinas y evaluar la filosofía institucional mediante la actualización de los diferentes reglamentos, manuales de funciones y procedimientos, promulgando las políticas, los valores y principios cooperativos y divulgarlos.
7. Reformular o tomar los principios y valores cooperativos, elaborar las políticas con que va a administrarse la cooperativa, con base en las necesidades y expectativas de la base social, y divulgarlos a los asociados interesados y colocarlo visible en las oficinas.
8. Definir y caracterizar los procesos internos.
9. Implementar el sistema de administración de riesgo de crédito y liquidez según las resoluciones de la Súper Intendencia de Economía Solidaria. Hacer cronograma para seguimientos y control de las tareas de asamblea, Consejo, Gerencia y compromisos tributarios.
10. Establecer seguimiento y control a las observaciones y recomendaciones de los entes de control.
11. Revisar y ajustar el reglamento de crédito y buscar alternativas de respaldo a cada línea de crédito.
12. Ampliar líneas, montos, plazos y tasas para apoyar la colocación de cartera entre los asociados que favorezca la inversión en vivienda y/o microempresa.
13. Gestionar y ejecutar convenios con organizaciones de todos los sectores, especialmente en bienestar.
14. Diseñar y aplicar nuevas encuestas fáciles y objetivas a los asociados y evaluar los resultados para identificar el nivel de aceptación, sus necesidades y satisfacción con los servicios.
15. Estructurar herramientas de evaluación y control social como: el balance social, informes de autocontrol por parte de la Junta de Vigilancia e indicadores de gestión de la gerencia, consejo de administración.
16. Crear un proyecto de gestión documental de acuerdo con la normatividad vigente, que incluya el diagnóstico de la situación actual, el análisis, y organizar el archivo, además tener en cuenta la reforma general estatutaria teniendo presente la normatividad actual vigente, reformulación de los reglamentos de los diferentes estamentos directivos, administrativos, de servicios y procedimientos.
17. Tener un programa de información de imagen corporativa para ser proyectado en las oficinas de la recepción y aprovechar la visita del asociado.

Al referirnos en este proceso de afianzamiento del espíritu solidario, desde el Consejo abarcamos todo el conjunto tanto empresarial como social “Asociado, empresa, entorno”. Además de los componentes, se abordan las estrategias metodológicas, el talento humano y los recursos requeridos para hacer

operativo el Pesem. Las acciones aquí enmarcadas se estructuran bajo lineamientos, de los cuales surgirán los respectivos proyectos.

Imagen Corporativa.

Durante el año 2019 continuamos con la estandarización de la nueva imagen que se venía planteando en años anteriores, buscando actualizarla y modernizarla para proyectar solidez, confianza y respaldo para nuestros asociados actuales y potenciales.

Se logró modernizar las piezas de comunicación gráfica, comunicación interna, la página web, y la publicidad en diferentes medios.

Así mismo se adecuó de una manera más moderna las oficinas de Cultural Andino y las agencias donde nos visitan los asociados como son: oficina Restrepo, y en Cali edificio piel roja.

En el ámbito de la comunicación digital, **Cultural Andino** buscó conectar a la entidad con los asociados a través de los canales digitales con los que cuenta la Cooperativa con el fin de divulgar los mensajes estratégicos de la entidad y de los órganos de administración y control. En ese sentido, el objetivo propuesto fue difundir contenidos que permitieran obtener seguidores y posicionar la marca, convertir la Página web en un espacio de consulta e informar regularmente sobre la gestión de la Cooperativa y los temas de interés para los asociados.

Política de calidad.

Cultural Andino: está comprometida con la satisfacción de sus asociados, entregando soluciones confiables oportunas y efectivas a sus requerimientos, mediante la prestación de servicios aporte y crédito, respaldados en procesos de mejoramiento.

- ✓ Efectividad. Sus actuaciones siempre tendrán como objetivo obtener resultados satisfactorios en lo económico y social.
- ✓ Mejoramiento Continuo. Este valor se refleja en la gestión de sus procesos a través de su evaluación, análisis y mejoramiento.
- ✓ Oportunidad. Este valor se refleja en su capacidad de generar riqueza económica y social para sus Asociados a través del uso oportuno de los recursos que fueron dispuestos por sus asociados.
- ✓ Liderazgo Social. Este valor está reflejado en su capacidad de actuación para lograr resultados justos para el sector ante los organismos estatales, gremiales y empresariales.

Sarlaft Cultural Andino.

La entidad de economía Solidaria, implementó el Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo, se está dando cumplimiento a la normatividad vigente.

SARLAFT.

La Cooperativa cumplió con las etapas de identificación del riesgo inherente y sus riesgos asociados, la segmentación de los factores de riesgo, la medición de la probabilidad e impacto de los eventos de riesgo, determinó su perfil de riesgo en la etapa de control, definiendo los controles existentes para cada evento de riesgo, se halló el perfil de riesgo residual y se determinaron los planes de acción para mejorar el nivel de exposición al riesgo.

En la etapa de monitoreo se determinó la metodología de seguimiento al perfil de riesgo, como detectar las deficiencias del Sistema y evaluar la efectividad de los controles. Cumpliendo así los ocho elementos básicos del Sarlaft en cuanto a: Políticas: Se determinaron las políticas generales y específicas, aprobadas por el Consejo de Administración en el Manual General del Sarlaft. Procedimientos: Se definieron los procedimientos generales y especiales requeridos para el adecuado funcionamiento del Sistema. Seguimos mejorando en la calificación de control en los diferentes tipos de riesgos que se presentan a diario en la operatividad de la empresa, tales como el lavado de activos (SARLAFT) y todos los procesos que se adelantan en la organización enmarcada en las normas legales.

Continuamos con el mantenimiento de metodologías de calidad de nuestros activos y los procedimientos de mitigación permanente de todo tipo de riesgos que se hace presente a todo momento en la vida cotidiana de la empresa, mediante la actualización de procesos y seguimiento al sistema integral de administración del riesgo.

Estructura organizacional.

Se definieron las funciones en materia de Sarlaft para el Consejo de Administración, representante legal, oficial de cumplimiento y comité de riesgos.

Divulgación de reportes: Se diseñaron los reportes internos necesarios y se dio cumplimiento con los reportes externos para los entes de control. Infraestructura tecnológica:

Se dio cumplimiento a los requisitos tecnológicos para asegurar el funcionamiento del Sarlaft y para ello se contó con el software que actualmente se tiene y la herramienta que se tiene contratada con la entidad consofi, en materia de segmentación.

Órganos de control: se implementaron y divulgaron las funciones en materia de Sarlaft que debe cumplir la revisoría fiscal y la administración.

Documentación: Se cumplió con los presupuestos mínimos de documentación para Sarlaft, los registros y documentos del Sistema y sus políticas de conservación.

Capacitación: Se diseñó el programa de capacitación anual, fue aprobado por el Consejo de Administración y ejecutado de acuerdo con el cronograma establecido. Todas las políticas,

procedimientos y metodologías utilizados para la implementación y Funcionamiento del Sistema quedaron consignados en el Manual General de Sarlaft, aprobado por el Consejo de Administración.

Política de Administración de Riesgos: Dentro de la Gestión de los Riesgos, la Cooperativa a través de la política Controla el Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo SARLAFT, el Código de Ética y Conducta, se ha venido dando cumplimiento en materia de prevención, control y reporte a los entes de control respecto a informes objetivos (transacciones en efectivo,) y subjetivos (operaciones sospechosas).

Como proyecto organizacional en gestión de riesgos 2020 “Garantizar la eficacia y eficiencia operativa de los procesos de la organización y el cumplimiento de los objetivos, así como el bienestar de sus integrantes y continuidad del negocio mediante la identificación oportuna de amenazas y fuentes de riesgo, la adecuada calificación y evaluación de riesgos adoptando medidas de tratamiento objetivas orientadas al mejoramiento continuo de los procesos estratégicos, operativos y misionales.

Consulta Anual De Asociados Y Proveedores A Listas Restrictivas.

Se hizo la consulta anual que exige la Supersolidaria, respecto a los asociados clientes, empleados y proveedores, al respecto se concluye:

Que no hay asociados, proveedores, ni empleados de CULTURAL ANDINO, que estén en listas restrictivas, respecto de la Lista OFAC (*) o Lista Clinton (**)

Se evidencian asociados, en otras listas, tales como embargos por alimentos, procesos civiles y procesos jurídicos en procesos ejecutivos.

Informe Empleado De Cumplimiento.

En cada periodo se presenta el informe al consejo de administración, del informe de Gestión empleado de Cumplimiento a Diciembre de 2019 con las siguientes apreciaciones:

Información del Cliente.

Detección de operaciones inusuales y reporte de operaciones sospechosos: No se detectó ninguna señal de alerta.

Capacitación y Entrenamiento a Empleados: Capacitación Básica.

Monitoreo de Operaciones: seguimiento sin encontrar ningún ros.

Todos los asociados más representativos fueron consultados en las listas restrictivas mediante consulta efectiva, en convenio con Coopcentral.

Aspectos Administrativos Y Legales:

Dimos cumplimiento oportuno a las obligaciones tributarias en lo concerniente al recaudo y pago de impuestos, presentación y pago de: Retención en la Fuente, IVA, Renta, Retención de Industria y Comercio, medios magnéticos, Gravamen a los movimientos financieros y rendición de cuentas ante la superintendencia de economía solidaria y a la UIAF.

Gestionamos las actividades necesarias para mantener el mejor equipo humano al servicio de la Cooperativa en los ámbitos inherentes al desempeño humano organizacional.

Realizamos en forma oportuna el proceso de liquidación de nómina, vacaciones, aportes a la seguridad social y parafiscal entre otros relacionados con el equipo de colaboradores.

La gerencia desarrolló su labor bajo la subordinación del Consejo de Administración, acatando sus decisiones y manteniendo con dicho estamento comunicación y coordinación permanentes. Constantemente preparó y sustentó ante dicho organismo iniciativas y proyectos encaminados al mejoramiento de la gestión.

Se recibió informe bimensual por parte de la Gerencia dando a conocer, el informe económico, tasa máxima de usura y estados de cuenta en créditos de directivos y empleados.

Se conoció por la administración los requerimientos u observaciones presentados por los entes de control, así como de las entidades asesoras, dando las respuestas necesarias acorde a las situaciones presentadas; así mismo, acatamos en su momento las observaciones y recomendaciones realizadas.

Se recibió bimensualmente por parte de la revisoría fiscal, los informes de las revisiones y pruebas de cumplimiento sobre los Estados Financieros, Cartera y de control interno entre otras, a los cuales se dio respuesta cuando fue necesario, haciendo las respectivas aclaraciones a los mismos, siendo acatadas por el Consejo de Administración y la Gerencia en cuanto a las observaciones y recomendaciones realizadas, las cuales consideramos oportunas para el cumplimiento de nuestras labores y responsabilidades.

Al igual que en años anteriores se realizaron dinámicas importantes para el crecimiento en materia de créditos, analizando cada ítem de riesgo posible en dicho crecimiento.

Nos reunimos con cada Comité de apoyo el análisis en el manejo y control de las operaciones o registros para la evaluación de las mismas, con el fin de tomar decisiones, realizar cambios o impartir directrices en los momentos requeridos con el fin de minimizar el riesgo.

Se analizó en la estructura institucional, la creciente capacidad de oferta de servicios en especial el crédito, soportándose en una infraestructura de mejoramiento en materia tecnológica en la medida que la entidad dispone de más herramientas en este campo.

Nuestros controles internos han mejorado a medida del avance en materia tecnológica, la cual se convierte en una condición determinante para el logro de los objetivos en el factor de crecimiento y minimización del riesgo.

Relacionamiento con asociados Y Difusión De La Gestión.

Durante el 2019 se revisó y fortaleció el ejercicio de relacionamiento que la cooperativa mantiene con sus Asociados. Se analizaron y pusieron en marcha nuevos mecanismos de comunicación que permitieran Informar de manera dinámica y directa los acontecimientos de la Entidad y mayormente las distintas

campañas encaminadas a ofrecer beneficios financieros y sociales en virtud de la actividad asociativa y los canales de información: Página de internet, redes sociales, carteleras y las libretas que se entregaran a los asociados los cuales deben contener toda la actualización de la cooperativa.

Dentro de sus valores, el Consejo propende por la solidaridad, esto es apoyar y acompañar a nuestros asociados buscando solucionar el mayor número de sus necesidades, todo ello enmarcado principalmente, en las condiciones económicas y los aspectos sociales con que cuente la cooperativa; bajo estos parámetros durante el semestre está cumpliendo con la normatividad vigente y requisitos exigidos, se otorgaron auxilios, y obsequios por **fidelización**.

El consejo de administración, le brinda todo el apoyo a la revisoría fiscal, para que tenga libertad de examinar e informar sobre la efectividad de los sistemas de administración de riesgos, de acuerdo a la norma legal vaya implementando la organización solidaria.

Recibimos el informe por la revisoría fiscal y las recomendaciones al respecto y la gerencia deberá cerciorarse de que ese apoyo se dé en la práctica, asegurándose de que cuente con la autoridad suficiente para realizar su trabajo con la cobertura que consideren conveniente.

Se deja constancia, además, de haberse verificado el cumplimiento de las normas sobre límites al otorgamiento de crédito o cupos máximos de endeudamiento capacidad de pago entre otros y cumplen con las condiciones normales de asociados:

El consejo felicita a la gerencia por la labor realizada, y el esfuerzo en el proyecto de educación solidaria para los asociados y el curso de Sarlaft colocado en la página de cultural andino, motiva también para que se haga en varios grupos de manera presencial el curso básico para los nuevos asociados, el intermedio para los antiguos y el de directivos y delegados.

La Cooperativa nos ha respaldado permanente apoyándonos en diversos procesos y ahora con 17 años, en los contextos actuales es menester que la cooperativa pueda ganar en el fortalecimiento de su estructura y en la capacidad de responder con pertinencia en aquello que se ha definido como su foco de actuación Cultural Andino ha dado cumplimiento de todos los asuntos legales, tributarios y de orden laboral, ante los entes de control y vigilancia, además de todos los compromisos económicos de entrega o actualización de información, no ha tenido ni existen procesos o requerimientos que puedan comprometer sus recursos económicos y/o a los administradores.

Estado De Cumplimiento De Las Normas Sobre Propiedad Intelectual Y Derechos De Autor.

Licencias de Software. El procesamiento de la información contable y su integralidad con los módulos de cartera, aportes y terceros, se ejecuta en nuestro software contable y financiero Visual Mind, el cual cuenta con una licencia vigente y además se tiene un auxiliar de cartera Kafir, de manera permanente un contrato de mantenimiento de los dos software.

Los equipos de cómputo poseen su certificación de software operativo y las herramientas Windows gozan del respaldo por licenciamiento adquirido y legalizado.

Clima organizacional.

Los modelos de gestión son un referente para el manejo de la gestión integral de las organizaciones, y una palanca extraordinaria que permite hacer realidad la estrategia y la consecuente generación de valor para los diferentes colaboradores y funcionarios, son una oferta de valor claramente diferenciada, sostenible y difícilmente imitable; permiten medir en qué punto se encuentran y cómo avanzan las organizaciones hacia la excelencia y en su relación con el entorno, a fin de identificar las brechas que puedan existir en el camino para lograr ese propósito y la manera de cerrarlas. Son además un valioso instrumento de desarrollo y un incentivo para mejorar las prácticas laborales y el compromiso de todo el grupo de colaboradores de una organización hacia el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Consecuente con lo anterior, adoptó un modelo de gestión que incorpora estos conceptos y que tiene correspondencia con su Pensamiento Solidario, integrado por criterios básicos que buscan alinear e integrar la estrategia, la estructura y la cultura institucional de Cultural Andino para lograr el cumplimiento de la misión, la visión y la generación de valor, centradas en satisfacer las necesidades y expectativas de sus Asociados y Proveedores.

Desarrollo de personal. Cultura institucional.

La capacitación es un instrumento que ayuda a desarrollar las competencias del talento humano y por lo tanto, el de la Cooperativa, en concordancia, durante el año 2019 se impartió capacitación a los empleados en temas operativos internos y se participó externamente en diplomados, seminarios, congresos, talleres, foros, encuentros, etc., así mismo, se continuó con el apoyo económico a empleados estudiantes de grado superior.

Es de resaltar que la Cooperativa invierte permanentemente en la formación de su equipo de colaboradores instruyendo a los mismos en temas como gestión de riesgos de crédito, operativo, y lavado de activos y financiación del terrorismo principalmente. De igual forma, se incluye formación en temas específicos de servicio tales como liderazgo e indicadores, ventas, atención eficaz y comunicación efectiva, que fortalecen las competencias para la atención de los asociados y a la vez se profundiza en el conocimiento de los sistemas de información y sus funcionalidades. Se hizo un trabajo específico con el área de Servicio al Asociado con el fin de profundizar en las herramientas de servicio requeridas por el equipo de ventas y a la vez generar mecanismos de apoyo para llegar a los asociados. Asimismo, se mantiene la política de formación para nuevos funcionarios en Curso básico de cooperativismo y Prevención de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

Calidad de vida laboral.

Durante el año 2019 la Cooperativa contó con un equipo de trabajo coordinado y con competencias individuales que le permitieron responder a las necesidades operativas y administrativas. Así mismo, buscando una administración eficiente del Talento Humano, la Cooperativa dio inicio a la implementación

del modelo de gestión de competencias laborales para lo cual se reestructuró el organigrama y se actualizó el Manual de Cargos además de documentar los procedimientos que se requieren para evaluar el desempeño de cada uno de los empleados.

Se optimizaron Los programas cuyo objetivo es garantizar la calidad de vida de los Empleados y su grupo familiar, y se logró una mayor oportunidad y cobertura en cada uno de ellos, entre estos programas a futuro se encuentran: Salidas de integración de Empleados y su grupo familiar, ciclos de jornadas de cuidar el medio ambiente.

Política de Seguridad y Salud en el Trabajo:

En el año 2019 se dio continuidad a la Implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, y se dio cumplimiento a los requisitos de la resolución 1111 de 2017, para lo cual se llevaron a cabo los exámenes médicos ocupacionales y la aplicación de la encuesta de Riesgo Psicosocial a todos los funcionarios.

Cultural Andino culminó la implementación del Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, SGSST, de acuerdo a las instrucciones impartidas por el Ministerio del trabajo, para esta gestión contamos con la asesoría del Profesional John Jairo Guarín, dando cumplimiento a esta disposición que es de estricta obligación para todas las entidades, la cual ya se encuentra en funcionamiento.

La Cooperativa está comprometida con la protección integral de todos sus empleados y contratistas, a prestar los servicios en forma segura, eficiente y garantizar el bienestar de todas las personas que puedan verse afectadas por el desarrollo de sus actividades.

Operaciones Celebradas Con Los Asociados Y Con Los Administradores.

Conforme a lo establecido en el numeral 3.1.7 del capítulo X de la Circular Básica Contable y Financiera 007 de 2008, emanada de la Superintendencia de la Economía Solidaria, este punto debe ser incluido de manera específica en el informe de gestión presentado a la Asamblea.

Todas las operaciones de crédito propias del objeto social de la Cooperativa se han celebrado únicamente con asociados. Los administradores son también asociados y como tales, han usufructuado estos servicios en igualdad de condiciones, y beneficios conforme a los reglamentos, sin que para ellos exista privilegio alguno por su posición de dignatarios de la entidad.

De otro lado, con base en lineamientos hechos por la Superintendencia de la Economía Solidaria en el capítulo décimo primero de la misma Circular Básica Jurídica/2008, con fecha 23 de enero de 2013, el Consejo de Administración de Cultural Andino está aplicando el funcionamiento un Código de Ética y Conducta, el cual tiene como objetivos establecer la forma de dirigir, ejecutar y cumplir los negocios de Cultural Andino, bajo unas directrices claras de ética, con el fin de lograr, que tanto directivos como funcionarios conserven la reputación de profesionalismo, integridad y responsabilidad inherentes a sus cargos y establecer principios y regulaciones expresas para el desempeño y comportamiento de los miembros del Consejo de Administración, La Junta de Vigilancia, el Gerente y los demás funcionarios de la Cooperativa.

En cuanto a los servicios de crédito que la Cooperativa presta a los administradores, se procede de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII del reglamento de crédito de Cultural Andino “ Las solicitudes de los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, la Junta de Vigilancia, el Representante Legal, su cónyuge y sus familiares hasta segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil, son estudiadas, analizadas y evaluadas por el Comité de crédito y aprobadas por el Consejo de Administración, debiendo contar para su desembolso con el voto favorable de por lo menos dos de las tres 2/3 partes de la composición del respectivo Consejo de Administración.”

Acontecimientos Importantes Ocurridos Después Del Cierre Del Ejercicio.

Los hechos posteriores son los eventos favorables o desfavorables, que ocurren entre la fecha de reporte y la fecha cuando los estados financieros son autorizados para su publicación.

Estos dos primeros meses han transcurrido de manera normal, teniendo en cuenta la activación del código de Col pensiones y ha estado marcado por una importante reactivación de la demanda de crédito por parte de los asociados, a la fecha de elaboración de las revelaciones, no se conocen hechos que afecten la situación financiera de la Entidad. Se contrató nuevo personal para el área de cartera y se definieron nuevas metas para la consecución de asociados, las cuales se evaluarán en un periodo de tres meses.

GOBIERNO COOPERATIVO.

El Consejo de Administración, con la constante presencia y acompañamiento de la Junta de Vigilancia como ente de Control Social, realizó sus reuniones con la periodicidad requerida y en todos sus actos observó estrictamente el cumplimiento de las normas establecidas por la Supersolidaria y las contempladas en nuestros Estatutos.

El Consejo de Administración y la Gerencia: definió Las políticas de control y seguimiento de las prácticas financieras y riesgos de la Cooperativa, Responsables, políticas y son encargadas de la ejecución y control de esas políticas. Los comités y la gerencia hacen Reportes al Consejo de administración Periódicamente.

En la medida que se avanza en el desarrollo de la entidad, se profundiza en las relaciones con las personas que directa o indirectamente interactúan con esta. El disponer de herramientas que hagan que estos vínculos sean efectivos y claros nos coloca en condición de privilegio, dado que se consolida la transparencia y por consiguiente la credibilidad en nuestras acciones. Todas estas buenas prácticas se consignan en el Código de Buen Gobierno. Los Administradores de la Entidad son conscientes de los deberes y responsabilidades que asumen como Directivos de Cultural Andino, por ello se espera que el Código sirva para garantizar la gobernabilidad de la Cooperativa, la cual se estructura sobre tres ejes fundamentales:

Gobernabilidad externa, que hace referencia a como la Cooperativa se relaciona con sus Asociados, como éstos conocen los resultados de la Entidad, exigen y participan en el Gobierno de esta.

Gobernabilidad interna, que hace referencia a como los Administradores planean y ejecutan sus tareas, como se revela y controla el cumplimiento de sus funciones, y cómo interactúan entre sí,

Gobernabilidad individual, que se refiere a los estándares de conducta que cumplen los Administradores, a su compromiso y capacidad personal como gestores del proyecto asociativo, en ese orden de ideas, se constituye en una herramienta que debe ser útil y evolutiva. Son bienvenidas todas las observaciones que Propendan por su mejora.

Cumplimiento de las responsabilidades del Consejo de Administración.

Los integrantes del Consejo de Administración (principales y suplentes) fueron posesionados en sus cargos, condición que permitió un funcionamiento pleno de este organismo de Dirección elegido en la Asamblea General del 2018 para los periodos 2018-2019. Para el ejercicio de su rol como organismo de dirección, el Consejo tuvo en cuenta el pensamiento solidario y la formulación estratégica e institucional, el Estatuto, el Código de Buen Gobierno, Ética y Conducta, así como las decisiones y recomendaciones de la Asamblea General y demás normatividades internas y externas que regulan la Cooperativa.

En nuestra vigencia se llevaron a cabo 13 sesiones del Consejo de Administración, con el quórum estatutario y previo recibido con varios días de anticipación a la fecha de la reunión, de la información correspondiente a los temas a ser considerados en cada sesión. A las reuniones del Consejo de Administración asistió el coordinador de la Junta de Vigilancia o su delegado. El revisor fiscal y el Gerente cuando fueron invitados.

Trabajo de los Comités.

La labor desarrollada por los diferentes Comités fue fundamental en la consecución de las diferentes metas logradas en este período. Fortaleciendo el compromiso de colaboración mutua, el Consejo de Administración se reunió con los diferentes Comités para escuchar sus inquietudes y buscar la consecución de los objetivos propuestos, lo mismo que la actualización permanente de sus reglamentos.

Existe permanente comunicación con los órganos de dirección y control, los cuales adelantan su gestión sobre la base de respeto mutuo, determinación de competencias, actuación y toma de decisiones de manera colegiada. Los Comités de Educación, Solidaridad, de Crédito y de Evaluación de Cartera, sesionaron regularmente, todos presididos por un miembro del Consejo de Administración y con la participación de un delegado de la Junta de Vigilancia. De todas sus reuniones se levantaron las actas correspondientes.

Erogaciones pagadas a directivos y junta de vigilancia.

Las actividades de la Cooperativa como empresa y a título personal de los integrantes del Consejo de Administración y Junta de vigilancia, no existe remuneración hacia ello, salvo los auxilios de transporte

por cada sesión que no sobrepasa los 80.000 pesos por asistente, no existe ningún otro pago o reconocimiento a los Consejeros y sus operaciones activas y pasivas se realizan en igual condición a las de cualquier asociado.

Reconocimiento especial.

Cultural Andino, agradece el valioso apoyo de todos los estamentos que la conforman: Gerencia, Consejo de Administración, Funcionarios, Asociados, Entes de control, Proveedores y demás entidades por el compromiso de ofrecer los mejores servicios para la Gran Familia Cultural Andino.

A todos ellos que hacen posible estos procesos por su aporte fundamental, permanente, desinteresado y decidido, día a día.

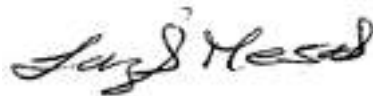
La pertinencia de lo que sigue: Nunca será suficiente lo que hagamos con el propósito de transformarnos, siempre será pertinente ir más allá, recoger lo construido, potenciarlo, reflexionarlo, hacer que se engrandezca de sentidos y continuar, continuar... Tejer redes, alianzas, caminos compartidos para llegar a muchos más, para que los ideales de cooperación tengan asiento en la vida de las nuevas generaciones, para entender sus sueños en el hoy y caminar hacia ellos de la mano, no por el camino del individualismo acérrimo y la banalización de la existencia, sino en la solidaridad y en la exaltación de la vida en comunidad que nos hace más humanidad, sin desconocer tampoco las potencias de los individuos que dialécticamente se enriquecen y enriquecen la colectividad.

Este informe de gestión consolidado valida que se ha hecho un trabajo en equipo, por ello, aquí, consignamos nuestra pública gratitud, a quienes lo han hecho posible y será el que se presenta hoy en la asamblea de delegados 2020. Con esta nota La Administración coloca a disposición y consideración de los Señores Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, y de todos los demás Asociados de la Cooperativa, el presente Informe de Gestión con corte a Diciembre 31 de 2019, manifestando nuestra disposición para atender cualquier solicitud de ampliación sobre el mismo.

Bogotá Marzo 15 del 2019



José Vicente Rojas
Representante Legal



Luz Amparo Mesa
Presidente Del Consejo de Administración